



PREFECTURA



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Ánimo

ORDENANZA N° 142

**SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL
PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE
PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

Administración 2023 - 2027



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- El presupuesto público es el instrumento esencial para la toma de decisiones que permitirá dar cumplimiento a los proyectos, programas y planes de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en el ejercicio presupuestario 2024; cuyo fin es el de impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo territorial ya que plasma la planificación de la actividad financiera que le registró a la prefectura para el indicado ejercicio 2024.
- En este sentido la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza identificó la necesidad de disminuir ingresos y actividades en los proyectos, de acuerdo a la Planificación Operativa Anual 2024, en aplicación de las normas contenidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su Reglamento de aplicación y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, respecto de la elaboración de la reforma de los presupuestos para los gobiernos autónomos descentralizados.
- En cumplimiento a la normativa legal vigente y lo que estipula el Artículo 255 del COOTAD, el Magister, André Mauricio Granda Garrido, prefecto de la Provincia de Pastaza, dispuso a la Dirección Financiera se proceda a realizar la II-REFORMA POA-GADPPz-2024, la Dirección Financiera con CIRCULAR Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-0128-CIR, solicito a las dependencias del GADPPz, remitir a la Dirección Financiera la SEGUNDA REFORMA DEL POA 2024, a su cargo, conforme a la ordenanza 139.
- Con MEMORANDO Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-3481-M, la Dirección Financiera remitió la Segunda Reforma al Presupuesto 2024.
- El Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en sesión extraordinaria No. 037-CP-GADPPz-2024 de 13 de noviembre de 2024, resolvió: RESOLUCIÓN Nro. 199-CP-GADPPz-2024.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 037-CP-GADPPz-2024, efectuada el 13 de noviembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.



- Mediante INFORME N° 004-2024-CDPP, suscrito por el Lic. Darwin Tanguila, Consejero Provincial y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, Lcda. Lineth Calapucha, Viceprefecta Provincial y Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto, Sr. Marco Santi Vargas, Consejero Provincial y Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto, en el cual concluyen que con Oficio No. GADPPz-GADPPz-2024, 4306-0, de fecha 14 de noviembre del 2024, el Magister, Mauricio André Granda Garrido, prefecto de la Provincia de Pastaza lo que cita el Art. 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COC, AD, en el segundo párrafo: "la comisión respectiva podrá sugerir cambios que no implique la necesidad de nuevos financiamientos, así como la supresión y reducción de gastos Se proceda a mover a realizar los movimientos de saldo conforme al siguiente detalle. La comisión realizo su respectiva revisión y análisis, se incorpora en el Componente Económico Productivo, conforme a lo solicitado; El proyecto de presupuesto de la Segunda Reforma aprobado en primer debate por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2024, presenta los ingresos; egresos; y, las disposiciones generales, tal como determina el artículo 221.- Partes del presupuesto, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; El proyecto de presupuesto de la Segunda Reforma contiene la estimación los ingresos institucionales, mismos que se encuentran agrupados por títulos, capítulos y distribuidos por partidas; además, se han clasificado de acuerdo a su naturaleza económica en corrientes, de capital y financiamiento, conforme la estructura establecida en el clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público; El proyecto de presupuesto de la Segunda Reforma del año 2024, refleja que los gastos se encuentran incluidos en una unidad de asignación; es decir, están agrupados en programas con sus respectivos proyectos; además, en cada proyecto se especifican los gastos corrientes, de inversión y de capital, en conformidad con la naturaleza económica de los gastos, lo cual es coherente con la estructura del clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público; La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Pastaza, manifiesta su conformidad con el proyecto de presupuesto de la Segunda Reforma aprobado en primer debate por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2024; y recomienda que lo solicitado por el Señor Prefecto Mgs. André Granda en OFICIO No. GADPP-GADPPz-2024, 4306-0, ha sido incorporado en el Componente Económico Productivo; Remitir el INFORME N° 004-2024-CDPP que contiene el estudio del proyecto de la Segunda Reforma del presupuesto aprobado en primer debate por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2024, con la finalidad de que se continúe con el trámite de conformidad.

- Mediante Oficio No. 003-2024-CDPP, de 18 de noviembre de 2024, el Lic. Darwin Tanguila, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, procede a remitir el informe No 004-2024-CDPP por la que: los miembros de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuestos manifiestan su conformidad con el proyecto de presupuesto



de la segunda reforma aprobado en primer debate por el consejo provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2024.

- El Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en sesión extraordinaria No. 038-CP-GADPPz-2024 de 20 de noviembre de 2024, resolvió: RESOLUCIÓN Nro. 203-CP-GADPPz-2024.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 038-CP-GADPPz-2024, efectuada el 20 de noviembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

- La Dirección Financiera y la Dirección de Planificación elaboraron mediante la aplicación de reglas técnicas financieras la reforma de presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2024 y lo pusieron en conocimiento del Prefecto, en aplicación del régimen jurídico aplicable.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 240 de la Constitución de la República (Constitución), en concordancia con el artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, establece que el Consejo Provincial es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado Provincial de Pastaza;

Que, el art. 286 de la Constitución, en relación con la política fiscal, establece que: “Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes(...)”;

Que, el art. 287 de la Constitución, respecto de la política fiscal, dispone que: *‘Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley’*;

Que, el art. 100 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que trata respecto de formulación de proformas institucionales, textualmente señala:





"Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren sido incorporados en el Plan Anual de Inversión (PA), o que hubieren obtenido la prioridad por parte del ente rector de la planificación, de conformidad con la normativa vigente. Dichas proformas deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias. Toda planificación de gasto permanente y gasto no permanente de las entidades, deberá observar el techo de gasto comunicado por el ente rector de las finanzas públicas. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán elaborar su Plan de Ejecución de Obras. Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos de conformidad con los procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes";

- Que,** el art. 108 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, refiere que: *"Todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado o en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social";*
- Que,** Con MEMORANDO Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-3481-M, la Dirección Financiera remitió la Segunda Reforma al Presupuesto 2024.
- Que,** El Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en sesión extraordinaria No. 037-CP-GADPPz-2024 de 13 de noviembre de 2024, resolvió: RESOLUCIÓN Nro. 199-CP-GADPPz-2024.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 037-CP-GADPPz-2024, efectuada el 13 de noviembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.
- Que,** mediante INFORME N° 004-2024-CDPP, suscrito por el Lic. Darwin Tanguila, Consejero Provincial y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, Lcda. Lineth Calapucha, Viceprefecta Provincial y Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto, Sr. Marco Santi Vargas, Consejero



Provincial y Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto, en el cual concluyen que con Oficio No. GADPPz-GADPPz-2024, 4306-0, de fecha 14 de noviembre del 2024, el Magister, Mauricio André Granda Garrido, prefecto de la Provincia de Pastaza lo que cita el Art. 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COC, AD, en el segundo párrafo: "la comisión respectiva podrá sugerir cambios que no implique la necesidad de nuevos financiamientos, así como la supresión y reducción de gastos Se proceda a mover a realizar los movimientos de saldo conforme al siguiente detalle. La comisión realizo su respectiva revisión y análisis, se incorpora en el Componente Económico Productivo, conforme a lo solicitado; El proyecto de presupuesto de la Segunda Reforma aprobado en primer debate por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2024, presenta los ingresos; egresos: y, las disposiciones generales, tal como determina el artículo 221.- Partes del presupuesto, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; El proyecto de presupuesto de la Segunda Reforma contiene la estimación los ingresos institucionales, mismos que se encuentran agrupados por títulos, capítulos y distribuidos por partidas; además, se han clasificado de acuerdo a su naturaleza económica en corrientes, de capital y financiamiento, conforme la estructura establecida en el clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público; El proyecto de presupuesto de la Segunda Reforma del año 2024, refleja que los gastos se encuentran incluidos en una unidad de asignación; es decir, están agrupados en programas con sus respectivos proyectos; además, en cada proyecto se especifican los gastos corrientes, de inversión y de capital, en conformidad con la naturaleza económica de los gastos, lo cual es coherente con la estructura del clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público; La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Pastaza, manifiesta su conformidad con el proyecto de presupuesto de la Segunda Reforma aprobado en primer debate por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2024; y recomienda que lo solicitado por el Señor Prefecto Mgs. André Granda en OFICIO No. GADPP-GADPPz-2024, 4306-0, ha sido incorporado en el Componente Económico Productivo; Remitir el INFORME N° 004-2024-CDPP que contiene el estudio del proyecto de la Segunda Reforma del presupuesto aprobado en primer debate por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2024, con la finalidad de que se continúe con el trámite de conformidad.

Que, mediante Oficio No. 003-2024-CDPP, de 18 de noviembre de 2024, el Lic. Darwin Tanguila, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, procede a remitir el informe No 004-2024-CDPP por la que: los miembros de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuestos manifiestan su conformidad con el



proyecto de presupuesto de la segunda reforma aprobado en primer debate por el consejo provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2024.

Que, El Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en sesión extraordinaria No. 038-CP-GADPPz-2024 de 20 de noviembre de 2024, resolvió: RESOLUCIÓN Nro. 203-CP-GADPPz-2024.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 038-CP-GADPPz-2024, efectuada el 20 de noviembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Que, a efectos de conducir las finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza de manera responsable, transparente y sustentable, resulta imperativo ajustar el presupuesto provincial empleando los medios previstos por el marco normativo constitucional y legal; y, En ejercicio de las competencias y atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, las normas de control interno.

EXPIDE LA SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE APRUEBA LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Art. 1.- Apruébese la segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio económico 2024, de acuerdo al siguiente detalle que forma parte integrante de la presente Ordenanza,





SEGUNDA REFORMA

2024
3034

El Gobierno del Añimo



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo

INGRESOS

SEGUNDA REFORMA DEL AÑO 2024

PARTIDA		PRESUPUESTO	SUPLEMENTO	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO	INCREMENTO
		CODIFICADO	INGRESOS	INGRESOS	FINAL	NETO
	INGRESOS					
1.0.00.00	CORRIENTES					
1.1.00.00	IMPUESTOS					
1.1.02.00	SOBRE LA PROPIEDAD					
1.1.02.06	De Alcabalas	5,715.78			5,715.78	-
1,3,01,00	TASAS GENERALES					
1.3.01.99	OTRAS TASAS	10,975.72			10,975.72	-
1.3.04.00	CONTRIBUCIONES					
1.3.04.06	APERTURA,PAVIMENTACION,ENSANCHE Y CONSTRUCCION DE VIAS	211,534.00			211,534.00	-
1.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES					
1.8.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO					
4.1.8.01.02.	Entidades Descentralizadas y Autónomas					
1.8.01.04	30% DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL (gasto corriente)	5,678,318.69			5,678,318.69	-
1.1.8.06.00	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales					
1.1.8.06.42	Del Presupuesto General del Estado por Competencias de Riego a Gobiernos Autónomos Descentralizados	177,252.96			177,252.96	-
1.9	OTROS INGRESOS					
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES					
1.9.04.99	Otros no especificados	47,873.45			47,873.45	-
2.0.00.00	INGRESOS DE CAPITAL					
2.00.00.00	INGRESOS DE CAPITAL					
2.27.00.00	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES					
2.27.03.00	Recuperación de Inversiones Permanentes en Títulos y Valores					
2.24.01.05	Vehiculos	52,811.12			52,811.12	-
2.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL					
2.8.01.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL SECTOR PUBLICO					
2.8.01.01	Gobierno Central					
4.2.8.01.01.01	CONVENIO PUSPETROL OILD-2022-2023 (personal)	382,067.50			382,067.50	-
4.2.8.01.01.02	CONVENIO MIES-16D01-2024	737,681.58			737,681.58	-
2.8.01.01.003	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-2023-2024 (CHUWITAYO-CHAPITZA)	4,594,886.49			4,594,886.49	-
2.8.01.01.004	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-2024-2025 (CUYA-PUERTO TZAZAPI)	3,326,748.75			3,326,748.75	-
2.8.01.01.005	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-2024-2025 (MIRAFLORES INDEPENDENCIA)	2,415,193.79			2,415,193.79	-
2.8.01.01.007	70% DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL	13,249,410.28			13,249,410.28	-
2.8.01.01.008	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-PUSPETRO 2022-2023 (ilipi)	3,074,154.62			3,074,154.62	-
280101.014	CONVENIO PUSPETROL GADPPZ 2024 2025 (KALLANA)		6,415,679.99		6,415,679.99	-
2.8.01.01.010	SALDO RIEGO Y DRENAJE INVERSION 2021-2022	1,593,832.39			1,593,832.39	-
2.8.01.04	Entidades Descentralizadas y Autónomas					
2.8.01.04.01	Ley para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	14,472,577.00			14,472,577.00	-
2.8.01.11	De Convenios Legalmente Suscritos					
2.8.01.11.01	Devolución IVA - banco de desarrollo FINGAD(ASFALTO ZONA INFLUENCIA PETROLERA esfuerzo I y II)	2,428,017.31			2,428,017.31	-
2.8.01.11.02	Banco de desarrollo FINGAD	710,196.95			710,196.95	-
2.8.01.11.03	Banco de desarrollo FINGAD3 (financiar el asfalto de dos vias rurales)	653,383.30			653,383.30	-
2.8.03.00	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO					
4..2.8.03.02.02	CONVENIO FIEDS262022	84,027.78			84,027.78	-
2.8.06.00	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales					

PARTIDA		PRESUPUESTO	SUPLEMENTO	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO	INCREMENTO
		CODIFICADO	INGRESOS	INGRESOS	FINAL	NETO
2.8.06.42	Del Presupuesto General del Estado por Competencias de Riego a Gobiernos Autónomos Descentraliz	240,468.84			240,468.84	-
28.10.00	REINTEGRO DEL IVA					
28.10.01.001	Del presupuesto general del estado a los gad provinciales	4,991,159.21			4,991,159.21	-
3.0.00.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO					
3.6.00.00	FINANCIAMIENTO PUBLICO					
3.6.02.00	Financiamiento Público Interno					
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero					
3.6.02.01.001	Del Sector Público Financiero	2,527,972.00			2,527,972.00	-
3.37.00.00	SALDOS DISPONIBLES					
3.37.01.00	SALDOS EN CAJA Y BANCOS					
3.37.01.01	De Fondos del Presupuesto General del estado	67,216.33			67,216.33	-
3.8.01.00	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAS					
3.8.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	5,627,649.47			5,627,649.47	-
3.8.01.07	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas Compra de Bienes y/o Servicios.	613,647.41			613,647.41	-
3.8.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas Construcción de Obras.	2,666,567.58			2,666,567.58	-
TOTALES:		70,641,340.30	6,415,679.99	-	77,057,020.29	6,415,679.99

FUNCION EJECUTIVA LEGISLATIVA Y GOBIERNOS SECCIONALES

PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTOS

Administrativo
Comunicación
Unidad Administrativa del Talento Humano
Procuraduría Sindica
Secretaria General
Financiero



PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS		
110.5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES						
110.5.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL						
01.00	REMUNERACIONES BASICAS						
05	Remuneraciones Unificadas	1,052,579.72	0.00	-	-	1,052,579.72	-
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS						
03	Décimo tercer sueldo	121,216.98	0.00	-	-	121,216.98	-
04	Décimo cuarto sueldo	58,548.12	17,419.20	-	-	75,967.32	17,419.20
04.00	SUBSIDIOS						
09	Beneficios sociales	200,935.24	0.00	-	-	200,935.24	-
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES						
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	36,640.00	3,000.00	550.00	-	39,090.00	2,450.00
10	Servicios Personales por Contrato	731,419.80	0.00	-	-	731,419.80	-
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL						
01	Aporte patronal	205,680.15	0.00	-	-	205,680.15	-
02	Fondo de reserva	145,764.06	0.00	-	-	145,764.06	-
07.00	INDEMNIZACIONES						
06	Beneficio por jubilacion	99,152	-	17,419.20	-	81,732.98	(17,419.20)
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	32,886.66	8,000.00	-	-	40,886.66	8,000.00
110.5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						
01.00	SERVICIOS BASICOS						
01	Agua potable	4,800.00	0.00	0.00	-	4,800.00	-
04	Energía eléctrica	56,644.64	0.00	7,554.99	-	49,089.65	(7,554.99)
05	Telecomunicaciones	58,200.00	0.00	0.00	-	58,200.00	-
06	Servicio de correo	6.86	0.00	6.86	-	(0.00)	(6.86)
02.00	SERVICIOS GENERALES						
01	Transporte de Personal	200.00	0.00	200.00	-	-	(200.00)
02	Fletes y maniobras	27.20	0.00	27.20	-	0.00	(27.20)
03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	2,000.00	0.00	0.00	-	2,000.00	-
04	Edición, impresión, reproducción y publicación	12,456.00	0.00	9,800.00	-	2,656.00	(9,800.00)
05	Espectáculos, culturales y Sociales	33,200.00	0.00	0.00	-	33,200.00	-
07	Difusión, información y publicidad	258,400.00	0.00	0.00	-	258,400.00	-
10	Servicio de Guardería	21,204.00	0.00	17,244.00	-	3,960.00	(17,244.00)
22	Servicios y derechos en producción y programación de radio y Televisión	-	0.00	0.00	-	-	-
26	Servicios médicos hospitalarios y Complementarios	-	0.00	0.00	-	-	-
48	Eventos Públicos oficiales	10,120.00	345.30	0.00	-	10,465.30	345.30
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS						
01	Pasajes al interior	4,680.00	0.00	0.00	-	4,680.00	-
03	Viáticos y subsistencias en el Interior	16,943.20	0.00	1,500.00	-	15,443.20	(1,500.00)
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION						
02	Edificios, Locales y Residencias	5,467.20	0.00	141.03	-	5,326.17	(141.03)
03	Mobiliarios	2,240.00	0.00	0.00	-	2,240.00	-
04	Maquinarias y Equipos	17,118.40	0.00	0.00	-	17,118.40	-
05.00	ARRENDAMIENTO DE BIENES						
02	Edificios, Locales y Residencias	49,400.00	0.00	0.00	-	49,400.00	-
04	Maquinaria y Equipos	-	-	-	-	-	-
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES						
01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	17,100.00	0.00	0.00	-	17,100.00	-
06	Honorarios, por contratos civiles de servicios	22,814.40	0.00	4,320.00	-	18,494.40	(4,320.00)
12	Capacitación a Servidores Públicos	12,104.48	0.00	54.48	-	12,050.00	(54.48)
07.00	GASTOS EN INFORMÁTICA						
01	Desarrollo, actualización, asistencia técnica	5,704.65	0.00	5,704.65	-	-	(5,704.65)
02	Arrendamiento y Lic. De uso de paquetes informáticos	50,286.56	0.00	12,004.65	-	38,281.91	(12,004.65)
03	Arrendamiento de equipos informáticos	642.69	0.00	238.65	-	404.04	(238.65)
04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	3,150.00	0.00	0.00	-	3,150.00	-
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE						
02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	65,500.00	0.00	12,190.87	-	53,309.13	(12,190.87)
04	Materiales de Oficina	17,765.53	13,732.00	200.00	-	31,297.53	13,532.00
05	Materiales de aseo	10,080.00	0.00	200.00	-	9,880.00	(200.00)
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	111,550.43	0.00	79,279.00	-	32,271.43	(79,279.00)

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
09	Medicina y productos farmaceuticos	10,000.00	0.00	396.50	9,603.50	(396.50)
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomer	62,563.28	0.00	0.00	62,563.28	-
13	Repuestos y Accesorios	6,720.00	1,972.65	0.00	8,692.65	1,972.65
14.00	<u>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</u>	-	-	-	-	-
04	Maquinarias y Equipos	4,817.60	0.00	1,664.64	3,152.96	(1,664.64)
06	Herramientas	2,927.04	0.00	0.00	2,927.04	-
07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	5,432.00	0.00	0.00	5,432.00	-
11	Partes y Repuestos	2,217.60	0.00	0.00	2,217.60	-
110.5.6.00.00	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	-	-	-	-	-
02.00	<u>INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</u>	-	-	-	-	-
01	Sector Público Financiero	1,764,858.64	63,393.00	0.00	1,828,251.64	63,393.00
04	Sector Privado No Financiero	138,746.34	0.00	61,000.00	77,746.34	(61,000.00)
110.5.7.00.00	<u>OTROS EGRESOS CORRIENTES</u>	-	-	-	-	-
01.00	<u>Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>	-	-	-	-	-
02	Tasas Generales	25,774.26	0.00	0.00	25,774.26	-
02.00	<u>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</u>	-	-	-	-	-
01	Seguros	246,222.40	73,315.28	0.00	319,537.68	73,315.28
03	Comisiones Bancarias	24,616.73	1,000.00	87.88	25,528.85	912.12
06	Costas Judiciales	963.35	0.00	313.94	649.41	(313.94)
03.00	<u>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</u>	-	-	-	-	-
01	Dietas	19,994.28	0.00	0.00	19,994.28	-
110.5.8.00.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	-	-	-	-	-
01.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</u>	-	-	-	-	-
01	Gobierno Central	290,000.00	0.00	1,000.00	289,000.00	(1,000.00)
02	Entidades descentralizadas y Autónomas	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	-
110.8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>	-	-	-	-	-
110.8.4.00.00	<u>ACTIVOS DE LARGA DURACION</u>	-	-	-	-	-
01.00	<u>BIENES MUEBLES</u>	-	-	-	-	-
.03	Mobiliarios	4,322.84	242.96	1,000.00	3,565.80	(757.04)
04	Maquinarias y Equipos	39,397.36	300.00	4,692.96	35,004.40	(4,392.96)
05	Vehiculo	200.00	0.00	200.00	-	(200.00)
06	Herramientas	-	-	-	-	-
07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	39,266.00	24,804.00	7,688.00	56,382.00	17,116.00
11	Partes y repuestos	2,706.26	0.00	0.00	2,706.26	-
13	Equipos Médicos	6,900.00	0.00	0.00	6,900.00	-
110.9.0.00.00	<u>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</u>	-	-	-	-	-
110.9.6.00.00	<u>AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA</u>	-	-	-	-	-
02.00	<u>DEUDA INTERNA</u>	-	-	-	-	-
01	Al Sector Público Financiero.	3,210,782.00	20,357.00	0.00	3,231,139.00	20,357.00
		9,514,057.13	227,881.39	246,679.50	9,495,259.02	(18,798.11)
					9,495,259.02	(18,798.11)

0.01

9,514,057.13

18,798.11

PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

COMP.	PROG.	PROYECTO										II-REFORMA POA-GADPPz-2024				
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-139	DISMINUYE	AUMENTA	TOTAL
			744 procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría realizadas en el año 2023 que representan el 100%.	Brindar con eficiencia y eficacia los productos y servicios a nivel interno y externo que oferta el GADPPz, mediante el cumplimiento oportuno de los diferentes procesos y procedimientos administrativos	Cumplir con el marco jurídico que rige la contratación pública, mediante la aplicación de procesos establecidos por el ente Rector, acorde a los requerimientos institucionales.	Ejecutar mensualmente el 100% de los procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría del GADPPz, hasta el año 2024	Porcentaje de procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios incluidos los de consultoría ejecutados.	Estudios, diseños, proyectos o TDRs incompletos, causaría retrasos en la contratación de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría.	Revisión, seguimiento y control de los procesos de contratación	Materiales de Oficina	530804	1.00	\$ 560.00			\$ 560.00
									Contratación de Polizas de Seguros	Seguros	570201	1.00	\$ 246,222.40		\$ 73,315.28	\$ 319,537.68
										Horas extraordinarias y suplementarias	510509	1.00	\$ 14,760.00	\$ 2,000.00		\$ 16,760.00
										Agua Potable	530101	12.00	\$ 4,800.00			\$ 4,800.00
										Energía Eléctrica	530104	12.00	\$ 56,644.64	\$ 7,554.99		\$ 49,089.65
										Telecomunicaciones	530105	12.00	\$ 58,200.00			\$ 58,200.00
										Servicio de Correo	530106	12.00	\$ 6.86	\$ 6.86		\$ -0.00
										Materiales de Aseo	530805	1.00	\$ 4,480.00			\$ 4,480.00
										Transporte de personal	530201	1.00	\$ 200.00	\$ 200.00		\$ 0.00
										Fletes y Maniobras	530202	1.00	\$ 27.20	\$ 27.20		\$ 0.00
										Mobiliarios	530403	1.00	\$ 2,240.00			\$ 2,240.00
										Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	530402	1.00	\$ 360.00	\$ 141.03		\$ 218.97
										Edificios Locales Residencias Parqueaderos Casilleros Judiciales Y Bancarios	530502	12.00	\$ 49,400.00			\$ 49,400.00
			4 polizas de seguros contratadas durante el año 2024		Garantizar la funcionalidad institucional mediante la dotación de servicios que permitan la operatividad interna del GADPPz.	Ejecutar al 100% la dotación de servicios para la operatividad de la institución al año 2024	Porcentaje de servicios dotados para la operatividad institucional	El incumplimiento en los tiempos de ejecución de los procesos causaría la carencia de servicios que permiten la operatividad del GADPPz.	Requerimiento de bienes y servicios para el mantenimiento de instalaciones y control del parque automotor del GADPPz. Guardiañia de 13 puntos de control.	Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Serialización Vial, Navegación y Contraincendios	530811	1.00	\$ 56,720.00			\$ 56,720.00
			20 actividades entre mantenimientos, matriculación, adquisiciones, guardiañia y control vehicular conforme a los requerimientos institucionales cumplidas en el año 2024	Brindar con eficiencia y eficacia los productos y servicios a nivel interno y externo que oferta el GADPPz, mediante el cumplimiento oportuno de los diferentes procesos y procedimientos administrativos.						Materiales de Oficina	530804	1.00	\$ 5,600.00			\$ 5,600.00
										Requesitos y Accesorios	530813	1.00	\$ 6,720.00	\$ 1,972.65		\$ 8,692.65
										Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	570102	1.00	\$ 25,774.26			\$ 25,774.26
										Comisiones Bancarias	570203	1.00	\$ 96.32	\$ 87.88		\$ 8.44
										Costos Judiciales, Trámites Notariales y Legalización de Documentos	570206	1.00	\$ 403.20	\$ 313.94		\$ 89.26
										Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	1.00	\$ 10,943.20			\$ 10,943.20
										Pasajes al Interior	530301	1.00	\$ 2,240.00			\$ 2,240.00
										Herramientas y Equipos menores	531406	1.00	\$ 2,927.04			\$ 2,927.04
										Mobiliarios	840103	2.00	\$ 2,307.04	\$ 242.96		\$ 2,550.00
										Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$ 3,154.40			\$ 3,154.40
										Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	530807	1.00	\$ 4,125.88			\$ 4,125.88
										Eventos Públicos oficiales	530248	1.00	\$ 10,120.00	\$ 345.30		\$ 10,465.30
										Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	530404	3.00	\$ 11,563.20			\$ 11,563.20
						Gestionar la obtención	Captación de fondos no			Materiales de oficina	530804	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00

Gestión Administrativa	25 donantes que aportaron en el año 2023	Dirigir y gestionar acuerdos de Cooperación Internacional, nacional e interinstitucional que contribuyan a la ejecución de los objetivos del GADPPz en el marco de sus competencias y al desarrollo de sus capacidades locales en la provincia	Implementar herramientas para gestionar la obtención de recursos reembolsables a través del registro de organismos internacionales multilaterales, organizaciones gubernamentales y fundaciones extranjeras, que implementen en el país acuerdos y/o proyectos de cooperación internacional, que fortalezcan las diferentes Direcciones y áreas del GADPPz incluyendo la ayuda social a "Patronato Provincial de Pastaza"	de donaciones y recursos no reembolsables con el ejecutivo desconcentrado, a través de los diferentes niveles de gobierno, embajadas, ONGs, empresas, públicas y privadas, hasta el año 2024.	y reembolsables. Proyectos gestionados para las Direcciones Operativas del banco de proyectos GADPPz. Desarrollar Mesas técnicas, Foros y reuniones de trabajo con organismos multilaterales, ONG S, Fundaciones extranjeras y nacionales. Donaciones destinadas a ayuda social.	El riesgo país causaría una débil gestión interinstitucional	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1241 147 1381 365">Gestión, coordinación, articulación, organización, eventos, mesas de trabajo, foros, y mesas técnicas de cooperantes, con ONGs, Entidades publico/privadas, empresas de responsabilidad social empresarial, Embajadas y Fundaciones para financiamiento de proyectos del GADPPz.</td> <td data-bbox="1381 147 1493 365">Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado</td> <td data-bbox="1493 147 1604 365">530204</td> <td data-bbox="1604 147 1715 365">1.00</td> <td data-bbox="1715 147 1827 365">\$ 1,000.00</td> <td data-bbox="1827 147 1925 365">\$ 1,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Maquinaria y Equipos</td> <td>840104</td> <td>1.00</td> <td>\$ 6,427.20</td> <td>\$ 4,692.96</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Pasajes al Interior</td> <td>530301</td> <td>1.00</td> <td>\$ 2,240.00</td> <td>\$ 2,240.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Vehículos</td> <td>840105</td> <td>1.00</td> <td>\$ 200.00</td> <td>\$ 200.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mantenimiento y Adecuación de la instalaciones</td> <td>530402</td> <td>1.00</td> <td>\$ 627.20</td> <td>\$ 627.20</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mantenimiento y reparación de Equipos y Sistemas Informáticos</td> <td>530704</td> <td>1.00</td> <td>\$ 3,150.00</td> <td>\$ 3,150.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento, Reparación)</td> <td>530404</td> <td>1.00</td> <td>\$ 5,555.20</td> <td>\$ 5,555.20</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)</td> <td>530402</td> <td>1.00</td> <td>\$ 4,480.00</td> <td>\$ 4,480.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Partes y Repuestos</td> <td>531411</td> <td>1.00</td> <td>\$ 2,217.60</td> <td>\$ 2,217.60</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Partes y Repuestos</td> <td>840111</td> <td>1.00</td> <td>\$ 2,706.24</td> <td>\$ 2,706.24</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Insunios, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Sanitización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas</td> <td>530811</td> <td>1.00</td> <td>\$ 5,243.28</td> <td>\$ 5,243.28</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Materiales de Aseo</td> <td>530805</td> <td>1.00</td> <td>\$ 2,240.00</td> <td>\$ 2,240.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Arrendamiento de licencias y uso de paquetes</td> <td>Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos</td> <td>530702</td> <td>1.00</td> <td>\$ 43,986.56</td> <td>\$ 5,704.65</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Arrendamiento de maquinarias y equipos</td> <td>Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)</td> <td>530504</td> <td>1.00</td> <td>\$ 0.00</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Arrendamiento de equipo informático</td> <td>Arrendamiento de Equipos Informáticos</td> <td>530703</td> <td>1.00</td> <td>\$ 642.69</td> <td>\$ 238.65</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos</td> <td>530701</td> <td>1.00</td> <td>\$ 4,919.04</td> <td>\$ 4,919.04</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos</td> <td>531407</td> <td>2.00</td> <td>\$ 4,432.00</td> <td>\$ 4,432.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos</td> <td>840107</td> <td>2.00</td> <td>\$ 7,564.58</td> <td>\$ 24,304.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Maquinarias y Equipos</td> <td>531404</td> <td>3.00</td> <td>\$ 2,217.60</td> <td>\$ 164.64</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Maquinarias y Equipos</td> <td>840104</td> <td>2.00</td> <td>\$ 777.76</td> <td>\$ 777.76</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos</td> <td>530701</td> <td>1.00</td> <td>\$ 785.61</td> <td>\$ 785.61</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos</td> <td>840107</td> <td>1.00</td> <td>\$ 3,823.42</td> <td>\$ 3,823.42</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.</td> <td>530204</td> <td>1.00</td> <td>\$ 5,720.00</td> <td>\$ 4,400.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Materiales de Oficina</td> <td>530804</td> <td>1.00</td> <td>\$ 3,355.53</td> <td>\$ 13,732.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$ 17,087.53</td> </tr> </table>	Gestión, coordinación, articulación, organización, eventos, mesas de trabajo, foros, y mesas técnicas de cooperantes, con ONGs, Entidades publico/privadas, empresas de responsabilidad social empresarial, Embajadas y Fundaciones para financiamiento de proyectos del GADPPz.	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado	530204	1.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00		Maquinaria y Equipos	840104	1.00	\$ 6,427.20	\$ 4,692.96		Pasajes al Interior	530301	1.00	\$ 2,240.00	\$ 2,240.00		Vehículos	840105	1.00	\$ 200.00	\$ 200.00		Mantenimiento y Adecuación de la instalaciones	530402	1.00	\$ 627.20	\$ 627.20		Mantenimiento y reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	530704	1.00	\$ 3,150.00	\$ 3,150.00		Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento, Reparación)	530404	1.00	\$ 5,555.20	\$ 5,555.20		Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	530402	1.00	\$ 4,480.00	\$ 4,480.00		Partes y Repuestos	531411	1.00	\$ 2,217.60	\$ 2,217.60		Partes y Repuestos	840111	1.00	\$ 2,706.24	\$ 2,706.24		Insunios, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Sanitización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	530811	1.00	\$ 5,243.28	\$ 5,243.28		Materiales de Aseo	530805	1.00	\$ 2,240.00	\$ 2,240.00		Arrendamiento de licencias y uso de paquetes	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	530702	1.00	\$ 43,986.56	\$ 5,704.65		Arrendamiento de maquinarias y equipos	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	530504	1.00	\$ 0.00	\$ 0.00		Arrendamiento de equipo informático	Arrendamiento de Equipos Informáticos	530703	1.00	\$ 642.69	\$ 238.65			Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	530701	1.00	\$ 4,919.04	\$ 4,919.04			Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	531407	2.00	\$ 4,432.00	\$ 4,432.00			Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	2.00	\$ 7,564.58	\$ 24,304.00			Maquinarias y Equipos	531404	3.00	\$ 2,217.60	\$ 164.64			Maquinarias y Equipos	840104	2.00	\$ 777.76	\$ 777.76			Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	530701	1.00	\$ 785.61	\$ 785.61			Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1.00	\$ 3,823.42	\$ 3,823.42			Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	530204	1.00	\$ 5,720.00	\$ 4,400.00			Materiales de Oficina	530804	1.00	\$ 3,355.53	\$ 13,732.00						\$ 17,087.53
Gestión, coordinación, articulación, organización, eventos, mesas de trabajo, foros, y mesas técnicas de cooperantes, con ONGs, Entidades publico/privadas, empresas de responsabilidad social empresarial, Embajadas y Fundaciones para financiamiento de proyectos del GADPPz.	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado	530204	1.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00																																																																																																																																																																				
	Maquinaria y Equipos	840104	1.00	\$ 6,427.20	\$ 4,692.96																																																																																																																																																																				
	Pasajes al Interior	530301	1.00	\$ 2,240.00	\$ 2,240.00																																																																																																																																																																				
	Vehículos	840105	1.00	\$ 200.00	\$ 200.00																																																																																																																																																																				
	Mantenimiento y Adecuación de la instalaciones	530402	1.00	\$ 627.20	\$ 627.20																																																																																																																																																																				
	Mantenimiento y reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	530704	1.00	\$ 3,150.00	\$ 3,150.00																																																																																																																																																																				
	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento, Reparación)	530404	1.00	\$ 5,555.20	\$ 5,555.20																																																																																																																																																																				
	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	530402	1.00	\$ 4,480.00	\$ 4,480.00																																																																																																																																																																				
	Partes y Repuestos	531411	1.00	\$ 2,217.60	\$ 2,217.60																																																																																																																																																																				
	Partes y Repuestos	840111	1.00	\$ 2,706.24	\$ 2,706.24																																																																																																																																																																				
	Insunios, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Sanitización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	530811	1.00	\$ 5,243.28	\$ 5,243.28																																																																																																																																																																				
	Materiales de Aseo	530805	1.00	\$ 2,240.00	\$ 2,240.00																																																																																																																																																																				
	Arrendamiento de licencias y uso de paquetes	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	530702	1.00	\$ 43,986.56	\$ 5,704.65																																																																																																																																																																			
	Arrendamiento de maquinarias y equipos	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	530504	1.00	\$ 0.00	\$ 0.00																																																																																																																																																																			
	Arrendamiento de equipo informático	Arrendamiento de Equipos Informáticos	530703	1.00	\$ 642.69	\$ 238.65																																																																																																																																																																			
		Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	530701	1.00	\$ 4,919.04	\$ 4,919.04																																																																																																																																																																			
		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	531407	2.00	\$ 4,432.00	\$ 4,432.00																																																																																																																																																																			
		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	2.00	\$ 7,564.58	\$ 24,304.00																																																																																																																																																																			
		Maquinarias y Equipos	531404	3.00	\$ 2,217.60	\$ 164.64																																																																																																																																																																			
		Maquinarias y Equipos	840104	2.00	\$ 777.76	\$ 777.76																																																																																																																																																																			
		Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	530701	1.00	\$ 785.61	\$ 785.61																																																																																																																																																																			
		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1.00	\$ 3,823.42	\$ 3,823.42																																																																																																																																																																			
		Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	530204	1.00	\$ 5,720.00	\$ 4,400.00																																																																																																																																																																			
		Materiales de Oficina	530804	1.00	\$ 3,355.53	\$ 13,732.00																																																																																																																																																																			
					\$ 17,087.53																																																																																																																																																																				
	80 mantenimientos entre preventivo y correctivos atendidos durante el año 2023 - 10 procesos de arrendamiento entre licencias y maquinaria durante el año 2023 - 40 adquisiciones y 1 contratación de arrendamiento en el año 2023 - 2 capacitaciones en software y licencias	Brindar con eficiencia y eficacia los productos y servicios a nivel interno y externo que oferta el GADPPz, mediante el cumplimiento oportuno de los diferentes procesos y procedimientos administrativos.	Mantener la vigencia y funcionalidad de los equipos y sistemas informáticos institucionales mediante la aplicación de un plan de mantenimientos, licenciamiento, renovación y capacitación.	Cumplir anualmente el 100% de actividades programadas para mantener la vigencia y funcionalidad de los equipos y sistemas informáticos.	Porcentaje de actividades ejecutadas	El incumplimiento en los tiempos de ejecución de los procesos causaría inconvenientes en la funcionalidad tecnológica del GADPPz.																																																																																																																																																																			

ADMINISTRATIVO		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Comunicación		Personal		Liquidación		Capacitaciones		Capacitación a Servidores Públicos		SUB TOTAL		TOTAL COMUNICACION		
60	Spots Publicitarios en audio difundidos en el año 2023	Posicionar la imagen institucional del GADPPz en el público interno y externo.	Difundir las actividades que ejecuta el GADPPz en la provincia de Pastaza.	1. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en audio.	Porcentaje de contenidos ejecutados vs. Porcentaje de contenidos publicitarios en audio planificados.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en audio.	Egresos por trabajos realizados despues de la jornada laboral.	Horas Extraordinarias y Suplementarias	530612	3.00	\$ 11,904.48	\$ 54.48	\$ 11,850.00			\$ 11,850.00		
60	Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2023			2. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en video.	Porcentaje de contenidos ejecutados vs. Porcentaje de contenidos publicitarios en video planificados.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en video.	Egresos por hospedaje y alimentación en comisiones de servicios dentro del país.	Viajes y subsistencias en el interior	530303	1.00	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00			\$ 4,000.00		
60	Boletines de Prensa difundidos en el año 2023			3. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en boletines de prensa.	Porcentaje de contenidos de prensa ejecutados vs. Porcentaje de contenidos publicitarios en boletines de prensa planificados.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en boletines de prensa.	Adquisición de vestuario, lencería y prendas de protección.	Vestuario, lencería y prendas de protección	530802	1.00	\$ 500.00		\$ 500.00			\$ 500.00		
60	Material de Promoción Impreso en el año 2023			4. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de Material Promocional Impreso.	Porcentaje de contenidos de material promocional ejecutados vs. Porcentaje de contenidos publicitarios en material promocional impreso planificados.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en boletines de material promocional impreso.	Adquisición de suministros, materiales y accesorios de oficina.	Materiales de oficina	530804	1.00	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00			\$ 1,500.00		
60	Material de Promoción en Digital en el año 2023			5. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de Material Promocional Digital.	Porcentaje de contenidos de material promocional ejecutados vs. Porcentaje de contenidos publicitarios en material promocional digital planificados.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en boletines de material promocional digital.	Adquisición de suministros y materiales para imprenta, fotografía, reproducción, revistas, periódicos y otras publicaciones.	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones.	530807	1.00	\$ 90,024.55	\$ 73,000.00	\$ 17,024.55			\$ 17,024.55		
60	Material de Promoción Impreso en el año 2023			6. Adquisición de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos.	Porcentaje de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en boletines de material promocional impreso.	Adquisición de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos.	Maquinarias y equipos	531404	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00			\$ 1,000.00		
60	Material de Promoción Digital en el año 2023			7. Adquisición de mobiliario.	Porcentaje de mobiliario.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en boletines de material promocional digital.	Adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	531407	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00			\$ 1,000.00		
60	Material de Promoción Digital en el año 2023			8. Adquisición de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos y médicos.	Porcentaje de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos y médicos.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en boletines de material promocional digital.	Adquisición de mobiliario.	Mobiliario	840103	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00			\$ 1,000.00		
60	Material de Promoción Digital en el año 2023			9. Adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	Porcentaje de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en boletines de material promocional digital.	Adquisición de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos y médicos.	Maquinarias y equipos	840104	1.00	\$ 26,030.00		\$ 26,030.00			\$ 26,030.00		
60	Material de Promoción Digital en el año 2023			10. Adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	Porcentaje de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en boletines de material promocional digital.	Adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	840107	1.00	\$ 8,970.00		\$ 8,970.00			\$ 8,970.00		
												TOTAL COMUNICACION	\$ 459,424.55	\$ 73,000.00	\$ -	\$ 386,424.55		
129	Personal contratado 2023: 129 funcionarios administrativos a nombramiento; 180 funcionarios administrativos a contrato; 103 personal sindicalizado; 146 personal indefinido y 2 personal código de trabajo a contrato.	Optimizar el factor humano de la institución, a través del desarrollo e implementación del Plan Anual de Talento Humano Institucional para satisfacer las necesidades del mismo en función de la estructura administrativa.	Cumplir con las disposiciones legales emitidas artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP que establece la Planificación Institucional del Talento Humano.	Cubrir el 100% de las vacantes del personal para el año 2024.	Porcentaje de vacantes cubiertas	No contar con los recursos económicos necesarios para el pago salarial de los funcionarios y trabajadores del GADPPZ; así mismo el incumplimiento del art. 96 de la LOSEP.	Planificación salarial personal del GADPPZ.	Remuneraciones unificadas	510105	1.00	\$ 1,052,579.72		\$ 1,052,579.72			\$ 1,052,579.72		
103	Personal contratado 2023: 103 funcionarios administrativos a contrato; 129 personal sindicalizado; 146 personal indefinido y 2 personal código de trabajo a contrato.						Beneficios personales por contrato	510510	1.00	\$ 731,419.80		\$ 731,419.80			\$ 731,419.80			
146	Personal contratado 2023: 146 personal indefinido y 2 personal código de trabajo a contrato.						Decimotercer sueldo	510203	1.00	\$ 90,724.53		\$ 90,724.53			\$ 90,724.53			
2	Personal contratado 2023: 2 personal código de trabajo a contrato.						Decimocuarto sueldo	510204	1.00	\$ 45,006.00		\$ 45,006.00			\$ 45,006.00			
6	Personal contratado 2023: 6 funcionarios especiales; 12 trabajadores con capacidades especiales.						Servicio de Guardia	530210	1.00	\$ 21,204.00	\$ 17,244.00	\$ 3,960.00			\$ 3,960.00			
12	Personal contratado 2023: 12 trabajadores con capacidades especiales.						Aporte patronal	510601	1.00	\$ 205,680.15		\$ 205,680.15			\$ 205,680.15			
12	Personal contratado 2023: 12 trabajadores con capacidades especiales.						Beneficios Sociales	510409	1.00	\$ 200,935.24		\$ 200,935.24			\$ 200,935.24			
12	Personal contratado 2023: 12 trabajadores con capacidades especiales.						Fondo de reserva	510602	1.00	\$ 145,764.06		\$ 145,764.06			\$ 145,764.06			
129	Personal desvinculado 2023: régimen LOSEP y Régimen Código de Trabajo	Tramitar el proceso de desvinculación laboral al personal que cumple con	Cumplir con el pago de los haberes pendientes a los funcionarios que terminan su relación laboral por finalización de contrato o cese de funciones con la institución.	Cumplir con al menos el 85% de las liquidaciones atendidas por la UATH	Porcentaje de liquidaciones canceladas	Recibir beneficios laborales por los ex funcionarios y trabajadores del GADPPZ al no liquidar sus haberes; incumplimiento del art. 185 de la ley de Seguridad	Liquidación de haberes	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones.	510707	1.00	\$ 32,886.66	\$ 8,000.00	\$ 40,886.66			\$ 40,886.66		
129	Personal desvinculado 2023: régimen LOSEP y Régimen Código de Trabajo						Decimotercer sueldo	510203	1.00	\$ 30,492.45		\$ 30,492.45			\$ 30,492.45			

Sector	Descripción	Objetivo	Indicador	Criterio de Medición	Unidad de Medida	Valor Objetivo	Valor Real	Diferencia	Observaciones	Código	Categoría	Valor											
												Presupuesto	Ejecutado										
Financiero	Fomentar el uso adecuado de los recursos institucionales del GADPPz.	Administrar y controlar los recursos financieros del GADPPz mediante la aplicación sistematizada de los procesos señalados en la normativa legal vigente en materia contable y presupuestaria.	Controlar, registrar y mantener actualizados los saldos de las cuentas del GADPPz que permita cubrir pagos y obligaciones mediante el adecuado registro y control de movimientos económicos bancarios y de inversión.	Cumplir mensualmente el 100% de provisiones de pago, cobro y operaciones bancarias.	Porcentaje de cumplimiento del proceso de provisiones de pago, cobro y operaciones bancarias.	No cumplir con los procesos del sistema de control interno causaría desfases e inconsistencias que afectan a los estados financieros.	Custodia de archivos	Mobiliario	840103	1.00	\$ -			\$ -									
								Herramientas	840106	1.00	\$ -			\$ -									
								Herramientas y equipos menores	531406	1.00	\$ -			\$ -									
								Acreditar la autenticidad de la documentación solicitada	Equipos, sistemas y paquetes Informáticos	840107	1.00	\$ 2,240.00		\$ 2,240.00									
								SECRETARIA GENERAL												\$ 23,734.28	\$ -	\$ -	\$ 23,734.28
								Archivo Financiero	Empastados	530204	1.00	\$ 5,400.00		\$ 5,400.00									
								Archivo Financiero	Horas extraordinarias y ordinarias	510509	1.00	\$ 1,380.00	\$ 550.00	\$ 830.00									
								Especies Valoradas	Material impreso	530807	1.00	\$ 4,900.00	\$ 3,000.00	\$ 1,900.00									
								Mantenimiento de sistema Yupak	Mantenimiento de sistema Yupak	530702	1.00	\$ 6,300.00	\$ 6,300.00	\$ -									
								Capacitación al Área Financiera	Capacitación	530612	1.00	\$ 200.00		\$ 200.00									
								Viáticos	Viáticos	530303	1.00	\$ 2,000.00	\$ 1,500.00	\$ 500.00									
								Pasajes al interior	Pasajes al interior	530301	1.00	\$ 100.00		\$ 100.00									
								Materiales de oficina	Materiales de oficina	530804	1.00	\$ 1,250.00		\$ 1,250.00									
								Materiales de aseo	Materiales de aseo	530805	1.00	\$ 800.00		\$ 800.00									
								Tóner	Tóner	530804	1.00	\$ 3,500.00		\$ 3,500.00									
								Comisiones bancarias	Comisiones bancarias	570203	1.00	\$ 24,520.41		\$ 1,000.00	\$ 25,520.41								
								Interés de los préstamos de BEDE	Sector público financiero	560201	1.00	\$ 1,764,858.64		\$ 63,393.00	\$ 1,828,251.64								
								Interes de los Bonos de dación	Sector público no financiero	560204	1.00	\$ 138,746.34	\$ 61,000.00	\$ 77,746.34									
								Escritorio y sillas	Mobiliario	840103	1.00	\$ 1,015.80	\$ 1,000.00	\$ 15.80									
								Adquisición de computadoras, impresoras y escáner para el personal de la Dirección Financiera	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos	840107	1.00	\$ 4,800.00		\$ 4,800.00									
								Adquisición de software	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos	840107	1.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -									
								Al gobierno central	Al gobierno central	580101	1.00	\$ 290,000.00	\$ 1,000.00	\$ 289,000.00									
								A entidades descentralizadas y autónomas	A entidades descentralizadas y autónomas	580102	1.00	\$ 50,000.00		\$ 50,000.00									
Amortización de deuda	Al sector público financiero	960201	1.00	\$ 3,210,782.00		\$ 20,357.00	\$ 3,231,139.00																
FINANCIERO												\$ 5,515,553.19	\$ 84,750.00	\$ 84,750.00	\$ 5,515,553.19								
MONTO DEL COMPONENTE												\$ 9,514,057.12	\$ 246,679.50	\$ 227,881.39	\$ 9,495,259.01								

	18,798.11			
	1ERA REFORMA	2DA REFORMA		
		DISMINUYE	AUMENTA	
ADMINISTRAT	\$ 707,811.64	\$ 29,491.93	\$ 115,912.19	\$ 794,231.90
COMUNICACI	\$ 459,424.55	\$ 73,000.00	\$ -	\$ 386,424.55
TALENTO HUM	\$ 2,781,582.91	\$ 65,117.57	\$ 27,219.20	\$ 2,753,684.54
SECRETARIA	\$ 23,734.28	\$ -	\$ -	\$ 23,734.28
PROCURADUR	\$ 25,950.55	\$ 4,320.00	\$ -	\$ 21,630.55
FINANCIERO	\$ 5,515,553.19	\$ 84,750.00	\$ 84,750.00	\$ 5,515,553.19
TOTAL	\$ 9,514,057.12	\$ 246,679.50	\$ 227,881.39	\$ 9,495,259.01

9,514,057.13

-0.01

SERVICIOS DE GESTION DEL TERRITORIO

PROGRAMA 2.- POLITICO INSTITUCIONAL

PROYECTOS

FISCALIZACION

PLANIFICACION

ORDENANZA FIESTAS DE LA PROVINCIA

ORDENANZA AL DEPORTE ESCOLAR

ORDENANZA AL DESARR Y FOMENTO DEL DEPORTE BARRIAL RURAL Y PARROQUIAL

ORDENANZA PARTICIPACION CIUDADANA

ORDENANZA GACETA

ORDENANZAS JUNTAS PARROQUIALES

COOPERACION INSTITUCIONAL

PATRONATO PROVINCIAL



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Año

PROGRAMA 2.- POLITICO INSTITUCIONAL

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO	INCREMENTO
			EGRESOS	EGRESOS	FINAL	NETO
210.5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES					
210.5.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS	-				
05	Remuneraciones Unificadas	280,788.00			280,788.00	0.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	-			-	0.00
03	Décimo tercer sueldo	23,399.00			23,399.00	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	6,750.00			6,750.00	0.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-			-	0.00
01	Aporte patronal	32,711.80			32,711.80	0.00
02	Fondo de reserva	23,389.64			23,389.64	0.00
07.00	INDEMNIZACIONES	-			-	0.00
07	Compensaciones por vacaciones No gozadas	23,399.00			23,399.00	0.00
210.5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-			-	0.00
02.00	SERVICIOS GENERALES	-			-	0.00
10	Servicio de guardería	3,348.00			3,348.00	0.00
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	-			-	0.00
02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección.	-			-	0.00
04	Materiales de Oficina	1,000.00			1,000.00	0.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	-			-	0.00
03	Décimo tercer sueldo	23,128.00			23,128.00	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	9,450.00			9,450.00	0.00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES	-			-	0.00
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,000.00	600.00	-	1,600.00	600.00
10	Servicios Personales por Contrato	290,437.68			290,437.68	0.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-			-	0.00
01	Aporte patronal	32,332.94			32,332.94	0.00
02	Fondo de reserva	23,118.75			23,118.75	0.00
07.00	INDEMNIZACIONES	-			-	0.00
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	23,128.00			23,128.00	0.00
7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	-			-	0.00
01.00	SERVICIOS BASICOS	-			-	0.00
01	Agua Potable	480.00			480.00	0.00
04	Energia Electrica	480.00			480.00	0.00
05	Telecomunicaciones	362,680.23	-	146,140.23	216,540.00	-146,140.23
02.00	SERVICIOS GENERALES	-			-	0.00
01	Transporte de Personal	40,000.00			40,000.00	0.00
04	Impresión, Reproduccion y Publicacion	-			-	0.00
05	Espectaculos Culturales y Sociales	170,000.00			170,000.00	0.00
08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	55,000.00	-	55,000.00	-	-55,000.00
10	Servicio de Guardería	12,276.00			12,276.00	0.00
49	Eventos Publicos Promocionales	27,462.40			27,462.40	0.00
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	-			-	0.00
01	Pasajes al interior	25,217.91	-	6,000.00	19,217.91	-6,000.00
03	Viáticos y subsistencias en el Interior	12,800.00			12,800.00	0.00
05.00	ARRENDAMIENTO DE BIENES	-			-	0.00
04	Edificios, Locales y Residencias	6,600.00			6,600.00	0.00

		PRESUPUESTO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO	INCREMENTO
06.00	<u>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</u>	-			-	0.00
'01	Consultoria,Asesoría e Investigacion Especializada	129,571.20			129,571.20	0.00
12	Capacitacion a servidores publicos	100.00	-	100.00	-	-100.00
07.00	<u>GASTOS EN INFORMÁTICA</u>	-			-	0.00
'02	Arrendamiento y Licencias de uso de paquetes informaticos	5,600.00			5,600.00	0.00
08.00	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION</u>	-			-	0.00
03	Lubricantes	100.00	200.00	-	300.00	200.00
04	Materiales de oficina	10,044.00	-	1,000.00	9,044.00	-1,000.00
05	Materiales de aseo	2,480.00	1,000.00	-	3,480.00	1,000.00
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	11,083.20			11,083.20	0.00
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vía	-			-	0.00
14.00	<u>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</u>	-			-	0.00
03	Mobiliario	567.64			567.64	0.00
04	Maquinarias y Equipos	-			-	0.00
06	Herramientas	-			-	0.00
7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>	-			-	0.00
01.00	<u>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>	-			-	0.00
05	Obras Publicas de Transporte y Vías	55,122.60	-	9,950.00	45,172.60	-9,950.00
99	Otras obras de infraestructura	1,369,797.52	-	378,096.24	991,701.29	-378,096.24
05.00	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA</u>	-			-	0.00
'01	Obras de Infraestructura	115,895.46	532,281.94	9,950.00	638,227.40	522,331.94
7.8.00.00	<u>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION</u>	-			-	0.00
01.00	<u>Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público</u>	-			-	0.00
02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas CONGA	50,000.00			50,000.00	0.00
03	A Empresa Publicas	63,000.00			63,000.00	0.00
'04	A Gobiernos Autonomos Descentralizados(Transferencias para Inversión) juntas parroquiales	2,191,581.95	147,141.33	-	2,338,723.28	147,141.33
02.00	<u>Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno</u>	-			-	0.00
04	Al sector privado no financiero (Patronato)	4,110,047.51			4,110,047.51	0.00
210.8.0.00.00	<u>EGRESOS DE CAPITAL</u>	-			-	0.00
8.4.00.00	<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</u>	-			-	0.00
01.00	<u>BIENES MUEBLES</u>	-			-	0.00
03	Mobiliario	2,607.00			2,607.00	0.00
04	Maquinaria y Equipos	6,100.00	-	100.00	6,000.00	-100.00
05	Vehículos	62,722.86	-	10,286.94	52,435.92	-10,286.94
07	Equipos,sistemas y Paquetes informaticos	9,743.03	-	1,000.00	8,743.03	-1,000.00
		9,706,541.32	681,223.27	617,623.41	9,770,141.19	63,599.87
		0.00			9,770,141.19	63,599.86
					-	
			681,223.27	617,623.41	9,770,141.18	63,599.87
			-	-	(0.00)	
						0.00

Ordenanza de creación de la GACETA oficial del GADPPz	GACETA oficial año 2023	Transparentar las normas ordenanzas y resoluciones emitidas por el GADPPz	Recopilar y difundir las normas, ordenanzas y resoluciones administrativas aprobados por el GADPPz mediante la gaceta oficial	Cumplir el 100% de la Ordenanza reformada	Porcentaje de cumplimiento de la Ordenanza	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente.	Impresión de la gaceta oficial	Materiales de impresión	730807	1.00	\$ 10,123.20	\$ 10,123.20							
												GACETA		\$ 10,123.20			\$ 10,123.20		
Ordenanza reformativa y sustitutiva a la ordenanza provincial para el desarrollo y fomento del deporte barrial rural y parroquial de la provincia de Pastaza	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2024	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Transferencia de Recursos	780204	1.00	\$ 48,000.00	\$ 48,000.00							
Reforma a la ordenanza de apoyo al deporte escolar de la provincia de Pastaza	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2024	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Transferencia de Recursos	780204	1.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00							
Ordenanza que institucionaliza las fiestas de la provincia de Pastaza.	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2024	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Fiestas de la provincia	730205	1.00	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00							
Ordenanza de creación de la empresa pública Pastaza progresa	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2024	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Empresa Publica	780103	1.00	\$ 63,000.00	\$ 63,000.00							
Ordenanza de estímulos campeones mundiales, plimpicos, panamericanos, sudamericanos de la provincia de Pastaza	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2024	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Transferencia de Recursos	780204	1.00	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00							
Ordenanza que norma la cogestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la provincia de Pastaza.	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2024	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Proyectos de las Juntas Parroquiales	780104	1.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00							
												P		\$ 2,325,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,325,000.00		
												COOPERACIÓN INSTITUCIONAL		\$ 2,413,985.18	\$ 2,200.00	\$ 1,800.00	\$ 2,412,985.18		
Enlace de comunicaciones via internet satelital con las cabeceras parroquiales	12 centros atendidos en las cabeceras parroquiales	Mantener la conectividad permanente con las parroquias del interior de la provincia mediante la	Dotar el servicio de internet satelital a las cabeceras parroquiales rurales	Brindar el 100% de conectividad a las parroquias del interior	Porcentaje de conectividad implementado	Disponibilidad Presupuestaria	Cobertura de Partes, repuestos y suministros informáticos y de oficina.	Telecomunicaciones	730105	12.00	\$ 362,240.23	\$ 146,140.23	\$ 216,100.00						
								Servicio de Seguridad y Vigilancia	730208	1.00	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00	\$ -						
								Pasajes al Interior	730301	1.00	\$ 12,400.00	\$ 6,000.00	\$ 6,400.00						
								Aqua Potable	730101	1.00	\$ 480.00	\$ 480.00	\$ -						
								Energia Electrica	730104	1.00	\$ 480.00	\$ 480.00	\$ -						
								Telecomunicaciones	730105	1.00	\$ 440.00	\$ 440.00	\$ -						
								Materiales de aseo	730805	1.00	\$ 360.00	\$ 360.00	\$ -						
								Transporte de personal	730201	1.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ -						
								Edificios Locales Residencias Parquaderos Casilleros Judiciales Y Bancarios	730502	1.00	\$ 6,600.00	\$ 6,600.00	\$ -						
								Materiales de oficina	730804	1.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ -						
								Materiales de impresión	730807	1.00	\$ 960.00	\$ 960.00	\$ -						
								Viajes y subsistencias en el interior	730303	1.00	\$ 12,600.00	\$ 12,600.00	\$ -						
								Consultoria, asesoria e investigación especializada	730601	1.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -						
								Estudios Técnicos	730601	1.00	\$ 114,471.20	\$ 114,471.20	\$ -						
Mancomunidades (CONGA)	sin datos	Fortalecer la gestión de los gobiernos provinciales amazónicos mediante un sistema de coordinación, articulación y planificación integral conjunta entre los actores involucrados	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Cumplir el 100% de la Ordenanza	% de Cumplimiento de la Ordenanza	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Transferencia de Recursos	780102	1.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00							
Construcción y mantenimiento de infraestructura de obra publicas para el desarrollo provincial.		Fortalecer la gestión interinstitucional del GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados con las demás instituciones	Ejecutar el 100% de compromisos adquiridos	Porcentaje de compromisos cumplidos	El incumplimiento de los acuerdos establecidos causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Realizar convenios interinstitucionales para mejorar, adecuar la obra publica en la provincia	Fiscalización	730601	1.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00						
								Contraparte Obras	750105	1.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00						
								Trasapaso GAD	780104		\$ 191,581.95	\$ 147,141.33	\$ 338,723.28						
								Construcción de obra Pública	750199	1.00	\$ 1,369,797.52	\$ 378,096.24	\$ 991,701.29						
								Mantenimiento y reparación de infraestructura	750501	1.00	\$ 105,895.46	\$ 532,281.94	\$ 638,177.40						
								Construcción de infraestructura vial	750105	1.00	\$ 55,022.60	\$ 9,950.00	\$ 45,072.60						
Interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural provincial		Contar con sistemas de comunicación confiables y transiables en la provincia de Pastaza	Mejorar los sistemas de comunicación dentro de la jurisdicción parroquial y entre comunidades (terrestre y fluvial); e inter parroquial (fluvial y aéreo)	Ejecutar 3 obras de interconectividad fluvial, aéreo y peatonal rural en el año 2024	Número de obras ejecutadas	Que el proyecto no sea competencia del GADPPz	Interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural provincial	Mantenimiento y adecuación de senderos, caminos de herradura, trochas, pistas, otros	750501	1.00	\$ 10,000.00	\$ 9,950.00	\$ 50.00						

	Plan de acción inmediata para coordinación, motivación y apoyo institucional para fortalecer la seguridad ciudadana en Pastaza	sin datos	Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de la provincia de Pastaza, mediante la coordinación, motivación y apoyo interinstitucional y la participación corresponsable de la ciudadanía, a partir de políticas, proyectos, programas y acciones para prevenir y reducir la criminalidad y la violencia.	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en el convenio	Cumplir el 100% del convenio	% de Cumplimiento de	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio causaría observaciones por parte del donante	Ejecutar el plan de Seguridad	Vehículos	840105	1.00	\$ 62,722.86	\$ 10,286.94	\$ 52,435.92	
GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL												\$ 2,467,451.82	\$ 615,423.41	\$ 679,423.27	\$ 2,531,451.69
MONTO DE INVERSIÓN												\$ 4,880,837.00	\$ 617,623.41	\$ 681,223.27	\$ 4,944,436.86
PERSONAL POLÍTICO INSTITUCIONAL												\$ 807,656.82			\$ 807,656.82
TOTAL INVERSIÓN												\$ 5,688,493.82	\$ 617,623.41	\$ 681,223.27	\$ 5,752,093.68
SOCIO CULTURAL	Atención a los grupos prioritarios	Proyectos sociales del GADPPz (Patronato de atención prioritaria atendidas en el año 2018)	12,340 personas de los grupos de atención prioritaria atendidas en el año 2018	Atender a la población vulnerable de la provincia de Pastaza mediante la articulación y coordinación con diferentes actores del territorio para la ejecución de programas y proyectos integrales priorizando la salud y el desarrollo social de la población	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	21,712 personas atendidas de los grupos de atención prioritaria atendidas al año 2024	Número de personas atendidas de los grupos de atención prioritaria	Que no lleguen los recursos económico a la institución causaría incumplimiento en las metas del componente	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	780204	1.00	\$ 4,018,047.50		\$ 4,018,047.50

FISCALIZACIÓN	\$ 10,000.00	\$ 1,200.00	\$ 1,800.00	\$ 10,600.00
PLANIFICACIÓN	\$ 14,773.64	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 13,773.64
ORD SECRETARIA	\$ 63,611.54	\$ -	\$ -	\$ 63,611.54
ORD PLANIFICACION	\$ 62,722.86	\$ 10,286.94	\$ -	\$ 52,435.92
ORD OBRAS PUBLICAS	\$ 1,732,497.53	\$ 397,996.24	\$ 679,423.27	\$ 2,013,924.57
ORD ADMINISTRATIVO	\$ 622,231.43	\$ 207,140.23	\$ -	\$ 415,091.20
ORD VARIAS	\$ 2,375,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,375,000.00
PERSONAL	\$ 807,656.82	\$ -	\$ -	\$ 807,656.82
PATRONATO	\$ 4,018,047.51	\$ -	\$ -	\$ 4,018,047.51
TOTAL	\$ 9,706,541.33	\$ 617,623.41	\$ 681,223.27	\$ 9,770,141.19

FONDO PARA SERVICIOS GESTION AMBIENTAL

PROGRAMA 3.- GESTION AMBIENTAL

PROYECTOS

PATRIMONIO NATURAL
CALIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
GESTIÓN MINERA Y RIESGOS



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo

PROGRAMA 3.- GESTION AMBIENTAL

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
310.5.0.00.00	<u>GASTOS CORRIENTES</u>					
310.5.1.00.00	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>					
01.00	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>					
05	Remuneraciones Unificadas	155,802.00			155,802.00	0.00
02.00	<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>	-			-	0.00
03	Décimo tercer sueldo	12,983.50			12,983.50	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	4,050.00			4,050.00	0.00
06.00	<u>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	-			-	0.00
01	Aporte patronal	18,150.93			18,150.93	0.00
02	Fondo de reserva	12,978.31			12,978.31	0.00
310.5.3.00.00	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	-			-	0.00
02.00	<u>SERVICIOS DE GENERALES</u>	-			-	0.00
10	Servicios de Guarderia	3,348.00			3,348.00	0.00
310.7.0.00.00	<u>GASTOS DE INVERSION</u>	-			-	0.00
310.7.1.00.00	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	-			-	0.00
01.00	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>	-			-	0.00
06	Salarios Unificados	22,320.00			22,320.00	0.00
02.00	<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>	-			-	0.00
03	Décimo tercer sueldo	26,415.00			26,415.00	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	11,700.00			11,700.00	0.00
03.00	<u>REMUNERACIONES COMPENSATORIAS</u>	-			-	0.00
04	Compensacion por transporte	528.00			528.00	0.00
06	Alimentacion	3,696.00			3,696.00	0.00
04.00	<u>SUBSIDIOS</u>	-			-	0.00
01	Por cargas familiares	44.00			44.00	0.00
08	Subsidio de antigüedad	286.23			286.23	0.00
05.00	<u>REMUNERACIONES TEMPORALES</u>	-			-	0.00
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	3,000.00			3,000.00	0.00
10	Servicios Personales por Contrato	361,108.43			361,108.43	0.00
06.00	<u>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	-			-	0.00
01	Aporte patronal	36,982.17			36,982.17	0.00
02	Fondo de reserva	26,404.43			26,404.43	0.00
07.00	<u>INDEMNIZACIONES</u>	-			-	0.00
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	24,777.11			24,777.11	0.00
310.7.3.00.00	<u>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</u>	-			-	0.00
02.00	<u>Servicios Generales</u>	-			-	0.00
09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpie	2,500.00			2,500.00	0.00
10	Servicios de Guarderia	6,720.60			6,720.60	0.00
36	Servicios de Plantacion	158,758.00			158,758.00	0.00
49	Eventos Públicos Promocionales	4,000.00	-	4,000.00	-	-4,000.00

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
55	Combustible	-			-	0.00
03.00	<u>Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</u>	-			-	0.00
01	Pasajes al Interior	5,000.00	-	5,000.00	-	-5,000.00
02	Pasajes al Exterior	-	2,000.00	-	2,000.00	2,000.00
03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00			1,000.00	0.00
04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	-	2,000.00	-	2,000.00	2,000.00
05.00	<u>ARRENDAMIENTOS DE BIENES</u>	-			-	0.00
05	VEHICULOS	-			-	0.00
06.00	<u>Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.</u>	-			-	0.00
01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-			-	0.00
02	Servicio de Auditoría	158,100.00	9,300.00	4,000.00	163,400.00	5,300.00
06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	25,787.38			25,787.38	0.00
09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	22,000.00			22,000.00	0.00
12	Capacitación a Servidores Públicos	-			-	0.00
13	Capacitación para la Ciudadanía en General	2,500.00	-	2,500.00	-	-2,500.00
08.00	<u>Bienes de Uso y Consumo de Inversión</u>	-			-	0.00
02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal c	353.52			353.52	0.00
03	Lubricantes	-			-	0.00
04	Materiales de oficina	3,705.39			3,705.39	0.00
05	Materiales de aseo	1,500.00			1,500.00	0.00
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	20,300.00	-	5,300.00	15,000.00	-5,300.00
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpinter	9,810.06			9,810.06	0.00
13	Repuestos y Accesorios	-			-	0.00
14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	18,037.52			18,037.52	0.00
21	Egresos para Situaciones de Emergencia	4,821.25	-	628.85	4,192.40	-628.85
14.00	<u>Bienes Muebles no Depreciables</u>	-			-	0.00
03	Mobiliario	1,002.03			1,002.03	0.00
06	Herramientas y equipos menores	5,799.56			5,799.56	0.00
15.00	<u>Bienes Biológicos no Depreciables</u>	-			-	0.00
15	Plantas	40,280.00			40,280.00	0.00
		-			-	0.00
310.7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>	-			-	0.00
01.00	<u>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>	-			-	0.00
07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	38,000.00	-	938.29	37,061.71	-938.29
09	CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS	26,400.00			26,400.00	0.00
310.7.7.0.000	<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>	-			-	0.00
01.00	<u>Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>	-			-	0.00
02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	202,752.10			202,752.10	0.00
02.00	<u>Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</u>	-			-	0.00
06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extraju	2,646.65			2,646.65	0.00
310.7.8.0.000	<u>TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN</u>	-			-	0.00
02.00	<u>TRANSFERENCIAS DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO</u>	-			-	0.00
.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	45,550.44			45,550.44	0.00
310.8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>	-			-	0.00
8.4.00.00	<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</u>	-			-	0.00
01.00	<u>Bienes Muebles</u>	-			-	0.00

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
04	Maquinarias y Equipos	48,500.00	-	22,000.00	26,500.00	-22,000.00
'05	Vehiculo	41,000.00			41,000.00	0.00
'07	Equipos.Sistemas y Paquetes informaticos	453.02			453.02	0.00
		1,621,851.63	13,300.00	44,367.14	1,590,784.49	-31,067.14
		-	-	-	1,590,784.49 (31,067.14)	-31,067.14 0.00

PROGRAMA 3.- GESTION AMBIENTAL

COMP.	PROG.	PROYECTO										II-REFORMA POA-GADPPz-2024														
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-139	DISMINUYE	AUMENTA	TOTAL										
		Estación Biológica Pindo Mirador para la Gestión Ambiental Sostenible en la provincia de Pastaza	60.000 plantas producidas en el año 2019. 60.495 plantas producidas en el año 2020. 68.059 plantas producidas en el año 2021. 60.060 plantas producidas en el año 2022. 5 eventos desarrollados en el auditorio del CIAPM en la provincia de Pastaza. 200 personas que realizaron intercambio de experiencias en temas ambientales en el CIAPM en el año 2020.	Fotalecer la Gestión Ambiental, Desarrollo y Turismo Sostenible a través del Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador en la provincia de Pastaza.	Producir especies forestales multipropósito con la finalidad de restaurar áreas degradadas y zonas de recarga hídrica en la provincia de Pastaza.	Producir 80.000 plantas en el año 2024	Número de plantas producidas al año	Que los procesos de contratación pública no se realicen en los cuatro primeros meses del año.	Producir plantas para restaurar áreas degradadas	Construcción de una nave en el vivero forestal del GADPPz	750107	1.00	\$ 15,000.00			\$ 15,000.00										
										Producción y/o adquisición especies forestales, fútiles y ornamentales nativas	731515	1.00	\$ 6,300.00			\$ 6,300.00										
										Adquisición de productos agrícolas de origen químico y orgánico	730814	1.00	\$ 12,600.00			\$ 12,600.00										
										Adquisición de equipos y herramientas agrícolas	731406	1.00	\$ 4,300.00			\$ 4,300.00										
											840104	1.00	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00										
										Movilización del personal de la Estación Biológica Pindo Mirador	730505	1.00	\$ -			\$ -										
										Contratar el Servicio de Capacitación con el fin de impartir conocimientos sobre plantas medicinales ancestrales de la Provincia de Pastaza	730613	1.00	\$ -			\$ -										
										Adquisición de herramientas/maquinaría para el mejoramiento de los senderos	840104		\$ 5,000.00			\$ 5,000.00										
										Adquisición de materiales de construcción para el mejoramiento de los senderos	730811	1.00	\$ 9,000.00			\$ 9,000.00										
										Adquisición de materiales para mantenimiento las muestras en el Centro de Interpretación	730814	1.00	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00										
										Repotenciación del Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador	750107	1.00	\$ 23,000.00	\$ 938.29		\$ 22,061.71										
										SUB TOTAL											\$ 79,200.00	\$ 938.29	\$ -	\$ 78,261.71		
												Restauración Forestal de Áreas Degradadas y Conservación de Remanentes Boscosos en la provincia de Pastaza	40 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2019. 194.04 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2020. 442 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2021. 388 ha de bosque conservado en zonas de recarga hídrica en el año 2019. 355.13 ha de bosque conservado en zonas de recarga hídrica en el año 2020. 450 ha de bosque conservado en zonas de interés hídrico en el año 2021. 853.77 ha de bosque conservado en zonas de interés hídrico en el año 2022.	Ejecutar acciones de restauración forestal en áreas degradadas y conservación de remanentes boscosos en la provincia de Pastaza.	Reforestar áreas degradadas que fueron afectadas por acciones antrópicas y/o naturales en la provincia de Pastaza.	Reforestar 150 hectáreas de áreas degradadas en el año 2024	Número de hectáreas degradadas restauradas	La producción de plantas sin una planificación y un destino de cultivo determinado causaría la pérdida de la producción.	Restauración Ambiental en zonas degradadas	Horas extras	710509	1.00	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00
																				Generación de un mecanismo de incentivos (monetarios y/o no monetarios) para la conservación de bosques	840105	1.00	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
																				Adquisición de canoas de fibra de vidrio	840105	1.00	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
Adquisición de paneles solares y/o lámparas solares	840104	1.00	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00																				
Adquisición de motores para canoas	840104	1.00	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00																				
Vehículo	840105		\$ 36,000.00			\$ 36,000.00																				
Vuelos al interior de la provincia	730301	1.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00		\$ -																				
Protección de Remanentes Boscosos	780204	1.00	\$ 45,550.44			\$ 45,550.44																				
SUB TOTAL											\$ 107,550.44	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 102,550.44												
Patrimonio Natural		Gestión Integral del Recurso Hídrico en la Provincia de Pastaza.	6 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2019. 5 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2020. 5 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2021. 5 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2022.	Establecer espacios participativos y ambientes saludables en beneficio de la población mediante mingas de limpieza de ríos enmarcadas en el Art. 42 del COOTAD.	Realizar 5 mingas de limpieza de ríos al año 2024.	Número de mingas de limpieza de ríos de la provincia de Pastaza	La gestión del recurso hídrico sin una consientización previa a la población causaría efectos poco perdurables en el tiempo.	Realización de mingas de limpieza de ríos	Adquisición de señalética ambiental	730811	1.00	\$ -			\$ -											
									12 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas implementadas en el año 2020 12 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas implementadas en el año 2022	Apoyar a la protección y conservación de los recursos hídricos mediante sistemas de tratamiento de aguas contaminadas implementadas en el año 2024.	Implementar 6 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas al año 2024.	Números de sistemas de tratamiento de aguas implementados en la provincia de Pastaza	Que las transferencias de dinero del Gobierno Nacional al Gobierno Provincial se retarden.	Implementación de sistemas de tratamiento de aguas contaminadas	Adquisición e instalación de Biodigestores	840104	1.00	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ -						

Educación Ambiental	como Herramienta de Concientización para la Conservación de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la provincia de Pastaza	877 personas educadas en temas ambientales en el año 2019. 1620 personas educadas en temas ambientales en el año 2020. Conformación del Consejo Consultivo de Educación Ambiental en el año 2020. 1314 personas educadas en temas ambientales en el año 2021. 1186 personas educadas en temas ambientales en el año 2022.	Herramienta de concientización para la conservación de la biodiversidad y recursos naturales de la provincia de Pastaza en el año 2024.	permitan empoderamiento y mejoramiento de aptitudes en 1000 personas.						Adquisición de materiales para fomentar el arte como herramienta de aprendizaje y suministros de oficina	730804	1.00	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00
						Capacitación a 1500 personas en temáticas ambientales de conservación y sostenibilidad en el año 2024.	Número de personas capacitadas en temas ambientales	La poca frecuencia de capacitaciones causaría efectos aislados y la discontinuidad de resultados esperados	Capacitación a la población de Pastaza en temas ambientales		840104		\$ 4,000.00			\$ 4,000.00
										Hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos enviados en comisión de servicios al exterior.	730304	1.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	
										Movilización y transporte de servidores y trabajadores públicos fuera del país	730302	1.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	
										Hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos en comisión de servicios dentro del país	730303	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00
	Se desarrollo una estrategia de difusión de los planes y proyectos de educación ambiental generados por el GADPPz en el año 2020. Se implemento un sistema de		Difundir la información ambiental a toda la población de la provincia de Pastaza	Mantener informada a la población de Pastaza mediante las diferentes actividades que genera la dirección de gestión	Llegar al 100 % de difusión anual de los planes y proyectos de la dirección de gestión ambiental en el año	% de cumplimiento de estrategias y de producción de difusiones	El poco seguimiento sobre las acciones de difusión causaría desaciertos en cuanto a los resultados planificados vs los	Adquisición de materiales y publicaciones	Material POP	730807	1.00	\$ 15,000.00			\$ 15,000.00	
									Suministros de Aseo	730805	1.00	\$ 1,500.00			\$ 1,500.00	
												SUB TOTAL	\$ 31,000.00	\$ 6,500.00	\$ 4,000.00	\$ 28,500.00
Gestión Minera y Riesgos	Regulación y Control Minero en la provincia de Pastaza	38 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2019. 36 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2020. 34 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el	Garantizar la calidad y seguridad de las actividades mineras en todas sus etapas mediante el control del cumplimiento de regulaciones normativas técnicas ambientales y sociales relacionadas a la explotación del material pétreo.	Cumplir con el artículo 26 de la ley de minería mediante la obtención permisos de libre aprovechamiento para las áreas Mineras pertenecientes al GADPPz.	Regular el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPz en el año 2024.	% de concesiones mineras de libre aprovechamiento del GADPPz regularizadas	La regulación y control de áreas de extracción minera del GADPPz sin las herramientas adecuadas causaría falsos datos y resultados de regulación y control	Contratación de Auditorías ambientales de cumplimiento externas	Contratación de Auditorías ambientales de cumplimiento externas	730602	2.00	\$ 60,000.00	\$ 4,000.00		\$ 56,000.00	
								Señalización de las áreas de libre aprovechamiento	Adquisición de señalética móvil	730807	1.00	\$ 5,300.00	\$ 5,300.00		\$ -	
								Pagos de trámites en la notaría pública	Pago de trámites en la notaría pública	770206	1.00	\$ 2,646.65			\$ 2,646.65	
								Auditorías a los informes semestrales de producción de las áreas mineras	Contratación de auditores mineros	730602	1.00	\$ 33,100.00			\$ 33,100.00	
												SUB TOTAL	\$ 101,046.65	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 91,746.65
	Plan Provincial de respuesta ante desastres en la provincia de Pastaza	210 Kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2019. 125 Kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2020. 157 Kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2021.	Atender a la ciudadanía afectada en situaciones de emergencia mediante la ejecución del Plan Provincial de respuesta ante desastres, conforme lo establecido en el artículo 390 de la Constitución de la República del	Gestionar respuestas ante posibles desastres mediante la planificación de acciones integrales que minimicen la probabilidad y el impacto de posibles	Participar en el 100 % de los desastres que se produzcan dentro de la provincia en el año 2024.	% de participación en los desastres suscitados en la provincia de Pastaza	El empleo de herramientas inadecuadas para gestionar riesgos y desastres causaría acciones poco eficaces	Intervenciones ante desastres naturales	Adquisición de Kits de asistencia humanitaria	730821	1.00	\$ 4,821.25	\$ 628.85		\$ 4,192.40	
												MONTO DE INVERSION	\$ 4,821.25	\$ 628.85	\$ -	\$ 4,192.40
												GASTO DE INVERSION	\$ 639,490.44	\$ 44,367.14	\$ 13,300.00	\$ 608,423.30
												PROYECTO 736	\$ 400,818.44	\$ -	\$ -	\$ 400,818.44
												PERSONAL DGA	\$ 381,942.75	\$ -	\$ -	\$ 381,942.75
												TOTAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 1,621,851.63	\$ 44,367.14	\$ 13,300.00	\$ 1,590,784.49

FONDO PARA SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 4.- ECONOMICO Y PRODUCTIVO

PROYECTOS

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
DESARROLLO PRODUCTIVO
COMERCIALIZACIÓN



PROGRAMA 4.- ECONOMICO Y PRODUCTIVO

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO
			EGRESOS	EGRESOS		NETO
410.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION				-	0.00
410.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL				-	0.00
01.00	REMUNERACIONES BASICAS				-	0.00
05	Remuneraciones Unificadas	463,290.00			463,290.00	0.00
06	Salarios unificados	243,777.84			243,777.84	0.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS				-	0.00
03	Décimo tercer sueldo	108,308.32	1,350.00	-	109,658.32	1,350.00
04	Décimo cuarto sueldo	49,510.00	437.50	-	49,947.50	437.50
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS				-	0.00
04	Compensacion por transporte	3,696.00			3,696.00	0.00
06	Alimentacion	25,872.00			25,872.00	0.00
04.00	SUBSIDIOS				-	0.00
01	Por Cargas Familiares	918.00			918.00	0.00
08	Subsidio de Antigüedad	4,309.08			4,309.08	0.00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES				-	0.00
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	61,640.00	2.00		61,642.00	2.00
10	Servicios Personales por Contrato	592,632.00	16,200.00		608,832.00	16,200.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL				-	0.00
01	Aporte patronal	152,651.24	1,349.46	-	154,000.70	1,349.46
02	Fondo de reserva	108,265.00	1,887.30		110,152.30	1,887.30
07.00	INDEMNIZACIONES				-	0.00
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	65,175.33	1,350.00		66,525.33	1,350.00
		-			-	0.00
410.7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				-	0.00
01.00	SERVICIOS BASICOS				-	0.00
01	Agua Potable	672.00			672.00	0.00
04	Energia Electrica	560.00			560.00	0.00
05	Telecomunicacion	1,344.00			1,344.00	0.00
02.00	SERVICIOS GENERALES				-	0.00
03	Almacenamiento,Embalaje y Envase	1,904.00			1,904.00	0.00
04	Impresion, Reproduccion Y Publicicacion	5,600.00	-	5,600.00	-	-5,600.00
05	Espectaculos Culturales Y Sociales	137,199.95	-	12,310.00	124,889.95	-12,310.00
07	Difusion, Informacion Y Publicidad	15,080.00	-	14,580.00	500.00	-14,580.00
10	Servicio de Guarderia	11,160.00			11,160.00	0.00
20	Servicios para Actividades agropecuarias,pesca y caza	-			-	0.00
22	Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Tel	-			-	0.00
36	Servicios en Plantaciones Forestales (Reforestación con diferentes	-			-	0.00
49	Eventos Publicos Promosionales	346,793.56	493,227.91	4,640.76	835,380.71	488,587.15
55	Combustibles	30,040.00			30,040.00	0.00
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS				-	0.00
01	Pasajes al interior	18,984.00			18,984.00	0.00
02	Pasajes al exterior	-			-	0.00
03	Viaticos y subsistencias en el interior	18,635.00	3,401.50		22,036.50	3,401.50

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
04	Viaticos y subsistencias en el exterior	-			-	0.00
04.00	<u>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	-			-	0.00
02	Edificios, locales y residencias	5,000.00			5,000.00	0.00
04	Maquinarias y Equipos	3,860.00			3,860.00	0.00
05	Vehiculos	10,640.00			10,640.00	0.00
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	-			-	0.00
01	Consultoria, Asesoriam E Investigacion Especializada	1,176,242.71	-	94,488.15	1,081,754.56	-94,488.15
05	Estudio y Diseño de Proyectos	-			-	0.00
06	Honorarios por contratos civiles de servicios	32,403.52		32,403.52	-	-32,403.52
07	Servicios técnicos especializados	22,336.00			22,336.00	0.00
09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	46,640.00			46,640.00	0.00
12	Capacitacion a servidores publicos	16,460.00			16,460.00	0.00
13	Capacitacion para la ciudadanía en general	12,500.00		3,401.50	9,098.50	-3,401.50
07.00	GASTOS EN INFORMATICA	-			-	0.00
02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informaticos	8,560.00			8,560.00	0.00
04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informaticos	-			-	0.00
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	-			-	0.00
02	Vestuario, Lenceria y Prendas de proteccion	14,012.28		5,263.00	8,749.28	-5,263.00
03	Lubricantes	21,696.00			21,696.00	0.00
04	Material de oficina	8,288.00			8,288.00	0.00
05	Material de aseo	3,212.00			3,212.00	0.00
07	Materiales de impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	34,576.00		2,265.13	32,310.87	-2,265.13
08	Instrumental medico menor	-			-	0.00
11	Materiales de construccion, electricos, plomeria y carpinteria	44,617.00		44,576.00	41.00	-44,576.00
12	Material Didactico	0.00			0.00	0.00
13	Repuestos y accesorios	288,608.90	94,488.15		383,097.05	94,488.15
14	Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza	124,830.00		59,006.75	65,823.25	-59,006.75
19	Adquisicion de accesorios e insumos quimicos y organicos	-			-	0.00
20	Menaje y Accesorios Descartables	-			-	0.00
23	Alimentos, Medicinas, Productos de aseo	177,775.40	1.00		177,776.40	1.00
29	Insumos materiale suministros y bienes	-			-	0.00
36	Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones N	-			-	0.00
14.00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	-			-	0.00
03	Mobiliario	6,496.00			6,496.00	0.00
04	Maquinarias y equipos	2,200.00	-	2,200.00	0.00	-2,200.00
06	Herramientas	21,056.00		21,056.00	-	-21,056.00
11	Partes y Repuestos	12,000.00			12,000.00	0.00
15.00	BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES	-			-	0.00
12	semovientes	29,996.00		29,996.00	-	-29,996.00
14	Acuaticos	10,000.00			10,000.00	0.00
15	Plantas	56,000.00			56,000.00	0.00
		-			-	0.00
410.7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>	-			-	0.00
01.00	<u>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>	-			-	0.00
07	Construcciones y edificaciones	27,760.37		2.00	27,758.37	-2.00
09	Construcciones Agropecuarias	-			-	0.00
99	Otras Obras de Infraestructura	16,000.00		16,000.00	-	-16,000.00
05.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-			-	0.00
01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	-			-	0.00

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
05	Plantas Industriales	-			-	0.00
410.7.7.0.00	<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>	-			-	0.00
01.00	<u>Impuestos, tasas y Contribuciones</u>	-			-	0.00
02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Lencencias y	7,084.48			7,084.48	0.00
410.7.8.0.00	<u>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</u>	-			-	0.00
01.00	<u>Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público</u>	-			-	0.00
04	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentraliza	212,264.31	1,989.26		214,253.57	1,989.26
410.8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>	-			-	0.00
8.4.00.00	<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQU</u>	-			-	0.00
01.00	<u>Bienes Muebles</u>	-			-	0.00
03	Mobiliario	16,840.00		11,840.00	5,000.00	-11,840.00
04	Maquinaria y Equipos	579,822.60		40,785.60	539,037.00	-40,785.60
05	Vehiculos	332,428.00		102,268.00	230,160.00	-102,268.00
06	Herramientas	23,188.48		599.52	22,588.96	-599.52
07	Equipos, sistemas y paquetes informaticos	82,748.01			82,748.01	0.00
08	Bienes Artísticos y Culturales	32,841.28		32,841.28	-	-32,841.28
11	Partes y Repuesto	17,000.00	23,588.52		40,588.52	23,588.52
13	Equipos medicos	19,200.00			19,200.00	0.00
		6,025,200.67	639,272.60	536,123.21	6,128,350.06	103,149.39
					6,128,350.06	103,149.39
					269,001.99	0.00
			639,272.60	536,123.21	0.00	
		0.00	-	-		
		6,025,200.67				
		0.00				

Pre - Asociación de meliponicultura y apicultura de Pastaza	25 productores apícolas de la provincia de Pastaza	Centro de rescate ubicado en el vivero Fátima						Construcciones Agropecuarias	750109	1.00	\$	22,400.00	\$	-		\$	-		
								Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$	11,200.00	\$	-		\$	-		
								Mobiliarios	731403	1.00	\$	4,480.00	\$	-		\$	-		
								Egresos para Sanidad Agropecuaria	730823	1.00	\$	3,000.00	\$	-		\$	-		
								Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$	2,240.00	\$	-		\$	-		
								Vehículos	840105	1.00	\$	50,400.00	\$	-		\$	-		
								Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	730405	1.00	\$	2,240.00	\$	-		\$	-		
								Lubricantes	730803	1.00	\$	3,360.00	\$	-		\$	-		
								Servicios para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730220	1.00	\$	4,480.00	\$	-		\$	-		
								SUBTOTAL CADENA DE ESPECIES MENORES											
611 VACUNACIÓN BOVINOS (CADENA DE VALOR DE GANADERÍA Y ESPECIES MENORES)												\$	565,396.76	\$	42,903.31	\$	3.00	\$	522,496.65
1,729,000 alevines entregados el año 2023			Fortalecer la actividad piscícola mediante la entrega de alevines de calidad, apoyo técnico y promoción de sistemas con desarrollo tecnológico, generando mínimo impacto ambiental, conservando el recurso agua.	Entregar 1,729,000 alevines de tilapia al año	Número de alevines entregados para seguridad alimentaria	Producción de alevines comprometida	Producir alevines de calidad	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	730802	8.00	\$	1,792.00	\$	1,792.00	\$	1,792.00		\$	-
								Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	730404	1.00	\$	784.00	\$	-		\$	-		
								Egresos para Sanidad Agropecuaria	730823	1.00	\$	20,000.00	\$	20,000.00		\$	20,000.00		
								Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$	7,500.00	\$	7,500.00		\$	7,500.00		
								Obras de Infraestructura	750501	1.00	\$	6,272.00	\$	-		\$	-		
								Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$	8,960.00	\$	-		\$	-		
								Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$	896.00	\$	896.00	\$	896.00	\$	-	
								Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	730811	1.00	\$	896.00	\$	896.00	\$	896.00	\$	-	
								Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	730203	50.00	\$	1,904.00	\$	1,904.00		\$	1,904.00		
								Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$	896.00	\$	896.00	\$	896.00	\$	-	
28 asociaciones de piscicultores			Fortalecer técnicamente 2 asociaciones al año	Número de asociaciones de economía popular solidaria apoyadas	Asociaciones de aceptación capacitaciones	Promover la sanidad animal en la actividad piscícola	Repuestos y Accesorios	730813	1.00	\$	3,696.00	\$	3,696.00		\$	3,696.00			
							Lubricantes	730803	1.00	\$	1,120.00	\$	-		\$	-			
							Combustibles	730255	1.00	\$	4,480.00	\$	-		\$	-			
							Materiales de Oficina	730804	1.00	\$	784.00	\$	784.00		\$	784.00			
							Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	2.00	\$	2,240.00	\$	2,240.00		\$	2,240.00			
							Mobiliarios	731403	1.00	\$	896.00	\$	896.00		\$	896.00			
							Viticos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$	3,000.00	\$	1,000.00		\$	1,000.00			
							Acuáticos	731514	1.00	\$	10,000.00	\$	10,000.00		\$	10,000.00			
							Pasajes al Interior	730301	15.00	\$	7,560.00	\$	7,560.00		\$	7,560.00			
							610 PISCICULTURA (CADENA DE ACUICULTURA)												\$
Fortalecer las Economías Comunitarias en las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza.	Pastaza cuenta con 7 nacionalidades		Fomentar y fortalezcan las capacidades humanas, técnicas, productivas y ancestrales de las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza	Crear y fomentar una mesa de las 7 nacionalidades para generar espacios de participación y opinión sobre agendas de desarrollo en las siete nacionalidades al 2023	Número de mesas de nacionalidades creadas	Insumos proporcionados no generan cambios inmediatos de procesos de aprobación y asignación de recursos para los proyectos retrasa su ejecución	Levantamiento de información y generación de base de datos	Materiales de Oficina	730804	1.00	\$	224.00	\$	224.00		\$	224.00		
								Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1.00	\$	6,608.00	\$	6,608.00		\$	6,608.00		
								Viticos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$	1,120.00	\$	1,120.00		\$	1,120.00		
								Fortalecimiento de la identidad amazónica y economías comunitarias	Pasajes al Interior	730301	1.00	\$	392.00	\$	392.00		\$	392.00	
								Creación de la escuela de medicina ancestral	Pasajes al Interior	730301	1.00	\$	392.00	\$	392.00		\$	392.00	
PROYECTO NACIONALIDADES												\$	8,736.00	\$	-	\$	-	\$	8,736.00
Reactivación económica			Un diagnóstico en base a la agrobiodiversidad de semillas amazónicas	Número de diagnósticos en base al levantamiento de una línea base de agrobiodiversidad de semillas amazónicas	Los productores entregan la información correcta y tiene buena disposición para colaborar en el diagnóstico en base a la agrobiodiversidad de semillas amazónicas	Diagnóstico en base a la agrobiodiversidad de semillas amazónicas	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados	780104			\$	11,760.00	\$	-	\$	11,760.00			
							Servicios personales por contrato	710510			\$	-	\$	16,200.00	\$	16,200.00			
							Compensación por vacaciones no gozadas	710707			\$	-	\$	1,350.00	\$	1,350.00			
							Décimo tercer sueldo	710203			\$	-	\$	1,350.00	\$	1,350.00			

familiar y recuperación de áreas deforestadas en la nacionalidad kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de pastaza Nukanchik: Tarpunchik - mikunchik - Katushunchik Nosotros: sembramos-comemos-vendemos	1426 personas (252 familias) beneficiadas de las comunidades: Nuevo Mundo, San Pedro, Bellavista, Dos Ríos, Ilupungo, Amazanga, Campo Alegre, San Jacinto, Río Chico y Chingushimi de la Comuna San Jacinto, y, cabecera parroquial de Tarqui y Putimi Comuna San Jacinto.	Reactivar la economía familiar mediante la aplicación de un modelo ancestral productivo y recuperar áreas deforestadas en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza	Recuperar los sistemas de producción ancestral en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza	amazónicas	levantamiento de datos.	Gastos en personal	Décimoquinto sueldo	710204		\$ -	\$ 437.50	\$ 437.50							
								Aporte patronal	710601		\$ -	\$ 1,349.46	\$ 1,349.46						
								Fondo de reserva	710602		\$ -	\$ 1,887.30	\$ 1,887.30						
								Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606		\$ 24,563.52	\$ 24,563.52	\$ -						
			Un modelo de producción ancestral participativo de acuerdo a la vocación del suelo	Número de modelos productivos ancestrales participativos de acuerdo a la vocación del suelo	Se cuenta con el número de especies identificado que cumplan con la vocación del suelo.	Diseño de modelo productivo	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados	780104		\$ 6,270.00		\$ 6,270.00							
			Promover el acceso a otras prácticas ancestrales y nutritivas que fortalezcan la participación de las mujeres en la cadena de valor comercial de productos obtenidos del modelo de producción ancestral.	Un diagnóstico para el parto ancestral amazónico	Número de diagnósticos para el parto ancestral amazónico	La comunidad la entrega información adecuada sobre las prácticas ancestrales amazónicas	Diagnóstico para el parto ancestral amazónico	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados	780104		\$ 3,360.00	\$ 3,360.00							
						Gastos administrativos y de personal	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados	780104		\$ 38,074.26	\$ 1,989.26	\$ 40,063.52							
PROYECTO FIEDS 26-2022										\$ 84,027.78	\$ 24,563.52	\$ 24,563.52	\$ 84,027.78						
F602 TOTAL JEFATURA DE DESARROLLO PRODUCTIVO										\$ 1,184,851.91	\$304,614.63	\$ 24,566.52	\$ 904,803.80						
A finales del 2027 se realizarán 22 eventos promocionales turísticos generando 30 plazas de trabajo	A finales del 2027 se realizarán 160 emprendimientos turísticos de la provincia de Pastaza generando 160 plazas de empleo	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de pequeños y medianos productores agropecuarios mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Potenciar atractivos turísticos basados en la diversidad biológica y la zonificación turística, mediante modelos de turismo sostenible.	Realizar 4 eventos de promoción turística al año	Promociones realizadas	Problemas logísticos	Promocionar el potencial turístico y gastronómico de la provincia	Mobiliarios	840103	1.00	\$ 9,856.00	\$ 11,840.00	\$ -						
									Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$ 9,856.00	\$ -	\$ -					
										Mobiliarios	731403	1.00	\$ 1,478.40	\$ -	\$ -				
										Eventos Públicos Promocionales	730249	1.00	\$ 78,400.00	\$ 152,611.20	\$ 307,354.16	\$ 459,965.36			
										Menaje y Accesorios Descartables	730820	1.00	\$ 6,720.00	\$ -	\$ -				
										Víaticos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 3,401.50	\$ 5,401.50			
										Difusión, Información y Publicidad	730207	1.00	\$ 3,360.00	\$ 15,080.00	\$ 14,580.00	\$ 500.00			
										Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$ 13,200.00	\$ 13,200.00	\$ -	\$ 13,200.00			
										Pasajes al Exterior	730302	1.00	\$ 2,956.80	\$ -	\$ -	\$ -			
										Víaticos y Subsistencias en el Exterior	730304	1.00	\$ 2,640.00	\$ -	\$ -	\$ -			
										Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$ 7,840.00	\$ -	\$ -	\$ -			
										Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1.00	\$ 2,168.32	\$ -	\$ -	\$ -			
				Cuatro ordenanzas aprobadas en consejo para fortalecer el turismo en la provincia: Ordenanza F605-615, Ordenanza F605-616, Ordenanza F605-618, Ordenanza F605-619	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de pequeños y medianos productores agropecuarios mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Potenciar atractivos turísticos basados en la diversidad biológica y la zonificación turística, mediante modelos de turismo sostenible.	Fortalecer emprendimientos turísticos al año	60 Emprendimientos atendidos	Emprendimientos se asesoran en forma independiente	Emprendimientos en condiciones para el desarrollo del Turismo local	Brindar facilidades a promotores de actividades turísticas generando	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	730811	1.00	\$ 2,464.00	\$ -	\$ -	\$ -	
									Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$ 2,464.00	\$ -	\$ -	\$ -				
										Servicios Técnicos Especializados	730607	1.00	\$ 7,056.00	\$ -	\$ -	\$ -			
										Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	730802	1.00	\$ 4,928.00	\$ -	\$ -	\$ -			
										Brindar facilidades a promotores de actividades turísticas generando condiciones para el desarrollo del Turismo local	Bienes Artísticos y Culturales	840108	1.00	\$ 22,800.96	\$ 32,841.28	\$ 32,841.28	\$ -		
										Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	1.00	\$ 20,944.00	\$ 10,000.00	\$ 3,401.50	\$ 6,598.50			
										Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$ 3,360.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00			
COMPETENCIA TURISMO										\$ 247,572.48	\$ 62,662.78	\$ 310,755.66	\$ 495,665.36						
										Ejecutar ordenanza F605-615 efemérides cantonales y carnaval cultural	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	F605-615 Ordenanza efemérides cantonales y carnaval cultural	730205	1.00	\$ 150,000.00	\$ 120,000.00	12,310.00	\$ 107,690.00
										Ejecutar ordenanza F605-616 efemérides parroquiales	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	F605-616 Ordenanza efemérides parroquiales	730205	1.00	\$ 170,000.00	\$ 17,199.95	\$ -	\$ 17,199.95
														780104	1.00	\$ 170,000.00	\$ 152,800.05	\$ -	\$ 152,800.05
										Ejecutar ordenanza F605-618 marca turística	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	F605-618 Ordenanza marca turística	730807	1.00	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	89.13	\$ 19,910.87
														730404	1.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
						Ejecutar ordenanza F605-619 mesa de turismo	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	F605-619 Ordenanza mesa de turismo	730613	1.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -				
										730249	1.00	\$ 40,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00				
F605 ORDENANZAS TURISMO										\$ 360,000.00	\$ 12,399.13	\$ -	\$ 347,600.87						
614 TOTAL JEFATURA DE TURISMO										\$ 607,572.48	\$ 75,061.91	\$ 310,755.66	\$ 843,266.23						
							Herramientas	840106	8.00	\$ 4,480.00	\$ 5,595.52	\$ 599.52	\$ 4,996.00						
							Partes y Repuestos	731411	1.00	\$ 30,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00						

101 has de drenaje agrícola ejecutado en el 2023	Recuperar anualmente 100 hectáreas de suelos anegados para ser incorporados a la producción agropecuaria	Número de hectáreas recuperadas e incorporadas para actividades productivas	de	Existencia del compromiso del GADPPz para realizar los trabajos planificados. Factores climáticos favorables.	el	Mejorar las capacidades operativas del componente de riego y drenaje	Repuestos y Accesorios	730813	1.00	\$ 110,000.00	\$ 262,592.90		\$ 94,488.15	\$ 357,081.05
							Partes y Repuestos	840111	1.00	\$ 70,000.00	\$ 15,000.00		\$ 23,588.52	\$ 38,588.52
28,72 has de plataformas ejecutadas en el 2023	Recuperar zonas anegadas que requieren reconversión productiva mediante intervención institucional, coadyuvando al mantenimiento de cursos de agua con potencial de afectación.	Número de plataformas construidas	de	Existencia del compromiso del GADPPz y productores para realizar los trabajos planificados. Factores climáticos favorables.	el	Mejorar las capacidades operativas del equipo técnico y operativo del componente de riego y drenaje	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	730404	1.00	\$ 2,000.00	\$ 500.00			\$ 500.00
							Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	730405	1.00	\$ 2,000.00	\$ -			\$ -
							Insumentos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	730811	1.00	\$ 1,200.00	\$ 41.00			\$ 41.00
							Lubricantes	730803	1.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00
							Combustibles	730255	1.00	\$ 10,000.00	\$ 11,000.00			\$ 11,000.00
							Seguros	770201	1.00	\$ 5,000.00	\$ 7,084.48			\$ 7,084.48
							Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$ 50,000.00	\$ 59,388.00	22,989.00		\$ 36,399.00
							Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	730704	1.00	\$ 15,000.00	\$ -			\$ -
							Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$ 100.00	\$ -			\$ -
							Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	730702	1.00	\$ 3,360.00	\$ 5,560.00			\$ 5,560.00
							Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1.00	\$ 5,600.00	\$ 7,600.00			\$ 7,600.00
							Construcciones y Edificaciones	750107	1.00	\$ 33,000.00	\$ -			\$ -
							Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$ 44,288.00	\$ -			\$ -
							Materiales de Oficina	730804	1.00	\$ 2,240.00	\$ 2,240.00			\$ 2,240.00
							Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumentos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	730802	1.00	\$ 6,000.00	\$ 3,800.00			\$ 3,800.00
							Materiales de Aseo	730805	1.00	\$ 300.00	\$ 300.00			\$ 300.00
							Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$ 3,000.00	\$ -			\$ -
							Mobiliarios	840103	1.00	\$ 5,000.00	\$ -			\$ -
							Mobiliarios	731403	1.00	\$ 3,000.00	\$ -			\$ -
							Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$ 6,000.00	\$ 9,000.00			\$ 9,000.00
							Viáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$ 3,155.00	\$ 655.00			\$ 655.00
							Remuneraciones Unificadas	710105	1.00		\$ 10,164.00			\$ 10,164.00
							Decimo XIII Sueldo	710203	1.00		\$ 847.00			\$ 847.00
							Decimo XIV Sueldo	710204	1.00		\$ 460.00			\$ 460.00
							Vacaciones no gozadas por cesación de funciones	710707	1.00		\$ 847.00			\$ 847.00
							Fondo de reserva	710602	1.00		\$ 846.66			\$ 846.66
							Aporte patronal	710601	1.00		\$ 1,201.44			\$ 1,201.44
							Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (convenio ESPOCH)	730601	1.00		\$ 94,488.15	\$ 94,488.15		\$ -
							628 COMPETENCIA RIEGO Y DRENAJE			\$ 512,211.15	\$ 118,076.67	\$ 118,076.67	\$ 512,211.15	
Incrementar el nivel de productividad y competitividad de pequeños y medianos productores agropecuarios mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Recuperación de suelos anegados para el fomento y fortalecimiento del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra del cantón Mera y en San José y Santa Clara del cantón Santa Clara de la provincia de Pastaza (Proyecto 2017)	200 sistemas de drenaje construidos en suelos anegados con potencial productivo para caña de azúcar	de	La no transferencia de los recursos a tiempo para la aplicación y ejecución del proyecto, causaría el retraso a la ejecución del mismo	el	Implementar las parcelas de caña	Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$ 281,680.00	\$ 281,680.00			\$ 281,680.00
							Maquinarias y Equipos	840104	2.00	\$ 164,640.00	\$ 164,640.00			\$ 164,640.00
							Herramientas	840106	28.00	\$ 17,592.96	\$ 17,592.96			\$ 17,592.96
							Plantas	731515			\$ 56,000.00			\$ 56,000.00
							maquinaria y equipos	840104			\$ 26,088.00			\$ 26,088.00
							Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 56,000.00	\$ -			\$ -
							Accesorios e Insumentos Químicos y Orgánicos	730819	1.00	\$ 26,088.00	\$ -			\$ -
							Capacitación a Servidores Públicos	730612	1.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00			\$ 8,960.00
							Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1.00	\$ 53,000.00	\$ 53,000.00			\$ 53,000.00
							Mobiliarios	731403	1.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00
							Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$ 24,080.00	\$ 24,080.00			\$ 24,080.00
							Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	730601	1.00	\$ 70,633.90	\$ 70,633.90			\$ 70,633.90
							Consultoría y certificación orgánica	730601	1.00	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00			\$ 110,000.00
							PROYECTO DE INVERSION 2017 FINGAD II		\$ 815,674.86	\$ -	\$ -	\$ 815,674.86		
							Construcciones y Edificaciones	750107	1.00	\$ 448,000.00	\$ -			\$ -
							Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumentos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	730802	1.00	\$ 2,016.00	\$ -			\$ -
							Materiales de Oficina	730804	1.00	\$ 896.01	\$ -			\$ -
							Materiales de Aseo	730805	1.00	\$ 756.00	\$ -			\$ -

Cadenas de valor para el incremento de la productividad y competitividad de trabajadores agropecuarios y emprendedores de la provincia de Pastaza

1 proyecto presentado anualmente para captar recursos en proyectos de inversión

Recuperar zonas anegadas mediante la implementación de sistemas de drenajes para china y 25 has de Caña de azúcar en las rameras de terrenos recuperadas

Implementar 50 has de papa china y 25 has de Caña
100,5 has. De suelos
Número de hectáreas

De Transferencia de recursos

Implementar un centro de validación de tecnologías de drenaje para su aplicación en cultivos de la provincia de Pastaza (Proyecto 2018)

Construcción del centro de capacitación para agricultores e implementación del centro de producción de meristemática del proyecto
5 has. De parcelas demostrativas establecidas con ejecución de 4 sistemas de drenaje
De los recursos para la aplicación del proyecto, causaría el retraso a la ejecución del mismo

La no transferencia del centro de validación de capacitación y equipamiento de

Construcción y equipamiento de

Materiales Didácticos	730812	1.00	\$ 2,016.00	\$ -		\$ -
Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 12,376.00	\$ -		\$ -
Mobiliarios	731403	1.00	\$ 3,124.80	\$ -		\$ -
Maquinarias y Equipos	731404	1.00	\$ 2,293.76	\$ -		\$ -
Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$ 3,479.84	\$ -		\$ -
Mobiliarios	840103	1.00	\$ 1,993.60	\$ -		\$ -
Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$ 13,272.00	\$ -		\$ -
Herramientas	840106	1.00	\$ 1,904.00	\$ -		\$ -
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1.00	\$ 10,752.00	\$ -		\$ -
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	730802	1.00	\$ 6,888.00	\$ -		\$ -
Materiales de Aseo	730805	1.00	\$ 3,763.20	\$ -		\$ -
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$ 1,120.00	\$ -		\$ -
Instrumental Médico Quirúrgico	730808	1.00	\$ 1,254.40	\$ -		\$ -
Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 6,160.00	\$ -		\$ -
Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	730829	1.00	\$ 30,143.12	\$ -		\$ -
Mobiliarios	731403	1.00	\$ 784.00	\$ -		\$ -
Maquinarias y Equipos	731404	1.00	\$ 15,596.48	\$ -		\$ -
Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$ 100.80	\$ -		\$ -
Mobiliarios	731403	1.00	\$ 224.00	\$ -		\$ -
Mobiliarios	840103	1.00	\$ 10,528.00	\$ -		\$ -
Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$ 22,008.00	\$ -		\$ -
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1.00	\$ 7,280.00	\$ -		\$ -
Equipos Médicos	840113	1.00	\$ 50,960.00	\$ -		\$ -
Remuneraciones Unificadas	710105	1.00	\$ 40,320.00	\$ -		\$ -
Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	730819	1.00	\$ 44,800.00	\$ -		\$ -
Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	730811	1.00	\$ 39,200.00	\$ -		\$ -
Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	730811	1.00	\$ 33,600.00	\$ -		\$ -
Salarios Unificados	710106	1.00	\$ 26,880.00	\$ -		\$ -
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$ 3,360.00	\$ -		\$ -
Estudio y Diseño de Proyectos	730605	1.00	\$ 78,400.00	\$ -		\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2018 FINGAD III						
\$ - \$ - \$ - \$ -						
Ejecucion del componente Infraestructura Equipamiento	Construcciones Agropecuarias (Construcción de sistemas de drenaje para cultivos.)	750109	1			\$ -
	Repuestos y Accesorios (Adquisición de repuestos y acoples para las excavadoras del área de Riego y Drenaje.)	730813	1			\$ -
	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza (Adquisición de semilla para cultivo de papa china.)	730814	1			\$ -
	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos (Adquisición de insumos para cultivo de papa china.)	730819	1			\$ -
	Salarios Unificados (Mano de obra para la implementación de cultivo de papa china.)	710106	1			\$ -
Ejecución del componente productivo	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza (Adquisición de semillas para cultivo de caña.)	730814	1			\$ -
	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos (Adquisición de insumos para cultivo de caña.)	730819	1			\$ -

FONDO PARA SERVICIOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA 5.- MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

PROYECTOS

CONSTRUCCIÓN VIAL PROVINCIAL
MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo

PROGRAMA 5.- MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	
			EGRESOS	EGRESOS		
510.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION					
510.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS					
05	Remuneraciones Unificadas	269,562.00			269,562.00	0.00
06	Salarios Unificados	1,931,723.08			1,931,723.08	0.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS					
03	Décimo tercer sueldo	212,653.92			212,653.92	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	124,200.00			124,200.00	0.00
		-			-	0.00
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS					
04	Compensacion por transporte	29,832.00			29,832.00	0.00
06	Alimentacion	208,824.00			208,824.00	0.00
04.00	SUBSIDIOS					
01	Por cargas familiares	7,144.00			7,144.00	0.00
08	Subsidios de antigüedad	27,183.45			27,183.45	0.00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES					
09	Horas extraordinarias y Suplementarias	134,451.76	9,280.87	2,502.45	141,230.18	6,778.42
10	Servicios Personales por Contrato	366,576.00			366,576.00	0.00
06.00	APORTES PATRONALES A LAS SEGURIDAD SOCIAL					
01	Aporte patronal	304,877.98			304,877.98	0.00
02	Fondo de reserva	211,344.60			211,344.60	0.00
07.00	INDEMNIZACIONES					
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	207,525.17			207,525.17	0.00
11	Indemnizaciones laborales	38,909.38			38,909.38	0.00
7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION					
02.00	SERVICIOS GENERALES					
02	Fletes y Maniobras	20,000.00	163,202.13		183,202.13	163,202.13
03	Almacenamiento, embalaje y Envasamiento	30,000.00	0.00	12,850.00	17,150.00	-12,850.00
04	Impresión, Reproduccion y Publicacion	1,500.00		1,200.00	300.00	-1,200.00
10	Servicios de Guarderia	33,600.02			33,600.02	0.00
21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	1.00			1.00	0.00
55	Combustibles	1,053,000.00	0.00	195,568.59	857,431.41	-195,568.59
03.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias					
01	Pasajes al Interior	1,120.00		700.00	420.00	-700.00
03	Viaticos y Subsistencias en el Interior	20,885.07	0.00	2,006.71	18,878.36	-2,006.71
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION					
04	Maquinaria y Equipos	87,411.00	0.00	44,277.27	43,133.73	-44,277.27
05	Vehículos	100,000.00			100,000.00	0.00
05.00	ARRENDAMINENTOS DE BIENES					
		-			-	0.00

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO	
		CODIFICADO	EGRESOS	EGRESOS	FINAL	
04	Maquinaria y Equipos	142,526.00	2,125.00		144,651.00	2,125.00
05	Vehiculos	150,000.00	0.00	149,999.00	1.00	-149,999.00
06.00	<u>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</u>	-			-	0.00
01	Consultoría ,Asesoría e Investigación Especializado	1,156,554.39	71,941.90	427,368.95	801,127.34	-355,427.05
06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	13,700.00		1,250.00	12,450.00	-1,250.00
09	Investigacion profesionales y analisis de laboratorio	4,235.00			4,235.00	0.00
12	Capacitacion a servidores publicos	10.00			10.00	0.00
07.00	<u>EGRESOS EN INFORMATICA</u>	-			-	0.00
02	Arrendamiento y uso de paquetes informaticos	7,000.00			7,000.00	0.00
04	Mantenimineto y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	6,000.00	0.00	2,693.86	3,306.14	-2,693.86
08.00	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION</u>	-			-	0.00
02	Vestuario, lencería y prendas de protección	41,469.78			41,469.78	0.00
03	Lubricantes	204,915.69	0.00	39,293.28	165,622.41	-39,293.28
04	Materiales de oficina	13,798.68	150.00	672.00	13,276.68	-522.00
05	Materiales de Aseo	4,156.44			4,156.44	0.00
06	Adquisicion de herramientas menores	-			-	0.00
07	Materiales de impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	5,100.00			5,100.00	0.00
11	Materiales de construccion, electricos, plomería y carpintería	1,479,479.50	0.00	113,855.82	1,365,623.68	-113,855.82
13	Repuestos y accesorios	1,010,892.79		168,773.89	842,118.90	-168,773.89
14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA,PESCA Y CAZA	50.00	6,600.00		6,650.00	6,600.00
14.00	<u>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</u>	-			-	0.00
03	Mobiliario	200.00			200.00	0.00
04	Maquinarias y equipos	500.00	400.00		900.00	400.00
06	Herramientas	46,028.00	1,000.00	32,090.70	14,937.30	-31,090.70
11	Partes y Repuestos	12,514.08	40,000.00		52,514.08	40,000.00
7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>	-			-	0.00
01.00	<u>EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>	-			-	0.00
05	Obras Publicas de transporte y vias	18,710,793.24	6,562,111.08	9,324.98	25,263,579.34	6,552,786.10
99	Otras Obras de Infraestructura	3,899,597.52	788,980.06	104,770.16	4,583,807.42	684,209.90
05.00	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</u>	-			-	0.00
01	En Obras de Infraestructura	385,579.65		70,642.17	314,937.48	-70,642.17
7.7.00.00	<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>	-			-	0.00
01.00	<u>Impuestos, tasas y Contribuciones</u>	-			-	0.00
02	Tasas Generales,Impuestos,Contribuciones,Permisos,Lencencias y Paten	15,000.00			15,000.00	0.00
510.8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>	-			-	0.00
8.4.00.00	<u>ACTIVOS DE LARGA DURACION</u>	-			-	0.00
01.00	<u>BIENES MUEBLES</u>	-			-	0.00
04	Maquinarias y Equipos	1,547,071.81	149,086.00	12,167.85	1,683,989.96	136,918.15
05	VEHICULOS	1,869,666.67	50.00	139,800.00	1,729,916.67	-139,750.00
06	Herramientas	22,500.00	29,628.63		52,128.63	29,628.63
07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	5,540.00			5,540.00	0.00
11	Partes y Repuestos	10,441.75	6,048.00		16,489.75	6,048.00
510.9.0.00.00	<u>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</u>	-			-	0.00
9.7.00.00	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	-			-	0.00
01.00	Deuda Flotante	-			-	0.00

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO	
		CODIFICADO	EGRESOS	EGRESOS	FINAL	
01	De Cuentas por Pagar	7,586,044.14			7,586,044.14	0.00
	TOTALES: S/.	43,773,689.56	7,830,603.67	1,531,807.68	50,072,485.55	6,298,795.99
		(0.00)	-	-	(0.00)	6,298,795.99

0.00

PROGRAMA 5.- MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

COMP.	PROG.	PROYECTO										II-REFORMA POA-GADPPz-2024					
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	MONTO	TOTAL ORD-139	DISMINUYE	AUMENTA	TOTAL
CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL	Construcción y mejoramiento vial en la Provincia de Pastaza.	220,73 KM de vías asfaltadas, construidas al 2018	753,49 km de vías lestradas construidas hasta el año 2018	Mejorar la movilidad de la provincia de Pastaza mediante la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial	Incrementar la red vial de la provincia de Pastaza mediante la construcción y mejoramiento de vías.	Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2024	Número de kilómetros construidos y mejorados en la provincia de Pastaza	Amenazas naturales causarían el incumplimiento de metas.	Construir vías asfaltadas	Contratación de varios proyectos de vías asfaltadas	750105	1.00	5,000.00	3,000.00	2,950.00		50.00
										Fiscalización Contraparte	730601	1.00	416,200.00	484,369.78		12,551.23	496,921.01
										Contraparte Obras	750105	1.00	29,800.00	5,032.08		4,982.08	50.00
										Contraparte Maquinaria	840104			254,000.00		11,907.85	242,092.15
									Obras en ejecución	750105	1.00	5,848,092.69	5,224,971.09		922,649.03	6,147,620.12	
									Contratación de puentes	750199	1.00	5,000.00	1,364,438.45		104,770.16	1,259,668.29	
									Apertura y construcción de 6 km de vías lastradas	Contratación de varios proyectos a nivel de apertura y/o afirmado	750105	1.00	5,000.00	5,000.00		\$ 1,392.90	3,607.10
										Horas extras	710509	1.00	10,000.00	10,000.00			10,000.00
										Adquisición de elementos de drenaje	730811	1.00	200,000.00	79,090.00			79,090.00
									Construcción de vías asfaltadas con financiamiento del BDE	Obras BDE	750105	1.00	2,428,017.31	2,610,961.04			72,152.81
				Volquetes	840105	1.00		1,335,666.67			139,800.00	1,195,866.67					
				Construcción de Puentes con financiamiento del BDE	Maquinaria y equipos de larga duración	840104	1.00		1,192,205.33		139,800.00	1,332,005.33					
					Fiscalización Construcción de puentes	730601	1.00		-		59,390.67	59,390.67					
				Construcción de vías asfaltadas con financiamiento PLUSPETROL	Construcción del Puente Carrozable Sobre El Rio Anzu en la Via El Rosal - Simón Bolívar, Parroquia Fátima, Cantón y Provincia De Pastaza	750199	1.00		-		788,980.06	788,980.06					
					Asfaltado de la Via desde Yanapuma a Sagraumí III Etapa	750105	1.00	525,000.00	525,000.00			525,000.00					
				Asfaltado del camino vecinal Chuwitayo - Chapiniza desde la abscisa 4+000 hasta la comunidad de Kumay, parroquia Simón Bolívar, canton Pastaza, provincia de Pastaza.	Estudios Via San Virgilio-Pitacocha	730601	1.00	50,000.00	50,000.00			50,000.00					
					CONSTRUCCIÓN VIAL PROVINCIAL	750105	1.00	50,000.00			5,567,309.24	5,567,309.24					
				Construcción de vías asfaltadas con financiamiento de la STCTEA	Asfaltado de la vía desde la Cuye (abscisa 5+000) hasta Puerto Tzazapi (abscisa 16+260), parroquia Canelos, Cantón Pastaza, provincia de Pastaza	750105	1.00	4,594,886.49	4,594,886.49			4,594,886.49					
					Asfaltado de la vía desde la Miraflores - La Independencia (5,28 km) y su ramal CPF - la Riobambeñita (2,1 km), parroquia el Triunfo, canton Pastaza, provincia de Pastaza	750105					2,415,193.79	2,415,193.79					
					Asfaltado de la vía desde Illipi hasta la comunidad Yana Puma (II Etapa) l=10 km, parroquia Curaray, cantón Arajuno, provincia de Pastaza	750199	1.00	2,535,159.07	2,535,159.07			2,535,159.07					
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL			7,429,901.40				126,002.99	935,200.26	8,239,098.67								
									Contratación de varios proyectos de mantenimiento vial rural provincial	750501	1.00	5,000.00	385,579.65	70,642.17		314,937.48	
									Combustible	730255	1.00	1,018,000.00	1,018,000.00	160,618.59		857,381.41	
									Lubricantes y aditivos en general	730803	1.00	183,000.00	204,815.69	39,293.28		165,522.41	

MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL

Mantenimiento de vías asfaltadas y lastradas	803 km de vías mantenidas en el año 2018	Reducir los tiempos de traslado y facilitar el tránsito vehicular y peatonal para el desarrollo socio-económico de la provincia mediante el mantenimiento de la infraestructura vial rural	Mejorar el estado de las vías rurales de la provincia de Pastaza. Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la Provincia de Pastaza acorde a una visión de una movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de vialidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.	Mantener el 80 % de vías rurales provinciales existentes en el año 2024	Kilómetros de vía mantenidas	Que no lleguen los recursos económico a la institución causaría incumplimiento en las metas del componente	Mantener el 80 % de vías existentes (851,20 km)	Almacenamiento , embalaje y envase	730203	1.00	30,000.00	30,000.00	12,850.00		17,150.00
								Adquisición de herramienta menor	731406	1.00	18,000.00	45,528.00	32,090.70		13,437.30
								Giffoato	730814	1.00	6,000.00	50.00	6,600.00	6,650.00	
								Vestuario y prendas de protección	730802	1.00	40,000.00	50.00		50.00	
								Adquisición de materiales de ferretería	730811	1.00	265,000.00	387,609.28	63,905.82		323,703.46
								Repuestos y accesorios	730813	1.00	720,000.00	989,842.79	167,823.89		822,018.90
								Adquisición de neumáticos	730813	1.00	200,000.00	20,000.00			20,000.00
								Adquisición de consumibles para metalurgia, vulcanizador, electricidad y chapistería	730811	1.00	50,000.00	50,000.00	49,950.00		50.00
								Waípe y materiales de aseo	730805	1.00	5,500.00	3,955.44			3,955.44
								Adquisición de partes y repuestos para mantenimiento correctivo	731411	1.00	450,000.00	12,514.08		40,000.00	52,514.08
								Partes y repuestos	840111	1.00	70,000.00	10,441.75		6,048.00	16,489.75
								Maquinaria y equipos de larga duración	840104	1.00	80,000.00	4,556.48		2,436.00	6,992.48
								Vehículos mantenimiento y reparación	730405	1.00	100,000.00	100,000.00			100,000.00
								Maquinaria y equipos instalación mantenimiento y reparación	730404	1.00	125,000.00	82,411.00	39,327.27		43,083.73
								Adquisición de insumos de oficina	730804	1.00	12,000.00	11,826.68		50.00	11,876.68
								Adquisición herramientas de larga duración	840106	1.00	20,000.00	22,500.00		29,628.63	52,128.63
								Alquiler de maquinaria pesada	730504	1.00	50,000.00	142,526.00		2,125.00	144,651.00
								Alquiler de vehículos	730505	1.00	-	150,000.00	149,999.00		1.00
								Horas extras	710509	1.00	110,000.00	110,000.00		9,280.87	119,280.87
								Reencauche de neumáticos	730813	1.00	20,000.00	50.00			50.00
								Equipos y sistemas informáticos	840107	1.00	20,000.00	10.00			10.00
								Flejes y maniobras	730202	1.00	20,000.00	20,000.00		163,202.13	183,202.13
								Adquisición de GPS	840104	1.00	3,000.00	10.00			10.00
								Maquinarias y equipos	731404	1.00	500.00	500.00		400.00	900.00
								Compra de asfalto Bacheo	730811	1.00	400,000.00	962,680.22			962,680.22
								Volquetas	840105	1.00	-	534,000.00		50.00	534,050.00
								Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	730221	1.00	-	1.00			1.00
								Viáticos	730303	1.00	-	10,000.00			10,000.00
								Materiales de impresión, fotografía y publicaciones	730807	1.00	5,000.00	5,000.00			5,000.00
								TOTAL DE MANTENIMIENTO DE VÍAS		5,314,458.06	786,500.72	259,820.63	4,787,777.97		
Estudios y Proyectos		Elaborar y administrar los estudios y diseños de la obra pública provincial de vialidad y su mantenimiento. En cumplimiento	Supervisar y realizar estudios de proyectos de obras civiles y viales y su mantenimiento	Obtener 140 inspecciones e informes al año 2024	Número de informes de estudios civiles o estructurales proporcionados	Que no existan disponibilidad de técnicos	Inspecciones	Contratación de estudios	730601	1.00	50,000.00	622,184.61	427,368.95		194,815.66
								Suministros de oficina (anilladora, rollos de papel)	730804	1.00	1,000.00	300.00		50.00	350.00
								Tintas tóner	730804	1.00	1,000.00	1,000.00		50.00	1,050.00
								Suministros de limpieza	730805	1	200.00	201.00			201.00
								Contratación de estudios especializados	730609	1	25,000.00	4,235.00			4,235.00
								Partes y repuestos de la estaciones totales	730813	1	500.00	1,000.00	950.00		50.00
								Maquinaria y equipos de larga duración	840104	1	40,000.00	95,000.00		6,850.00	101,850.00
								Mantenimiento y calibración estaciones totales	730404	1	5,000.00	5,000.00	4,950.00		50.00
								Pasajes al interior	730301	1	4,000.00	1,120.00	700.00		420.00
								Materiales de impresión, fotografía y publicaciones	730807	1	500.00	100.00			100.00
							Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado	730204			1,500.00	1,200.00		300.00	



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo

RESUMEN DE EGRESOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RESUMEN DE EGRESOS SEGUNDA REFORMA 2024

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO	PORCENTAJE DE INCREMENTO
	<u>RESUMEN DE EGRESOS</u>						
	<u>FUNCIÓN 1.-EJECUTIVA LEGISLATIVA Y GOBIERNOS SECCIONALES.</u> <u>PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA</u>	9,514,057.13	227,881.39	246,679.50	9,495,259.02	-18,798.11	12%
	<u>FUNCIÓN 2.- SERVICIOS DE GESTION DEL TERRITORIO.</u> <u>PROGRAMA 1.-POLITICO INSTITUCIONAL.</u>	9,706,541.32	681,223.27	617,623.41	9,770,141.19	63,599.87	13%
	<u>FUNCIÓN 3.- GESTION AMBIENTAL.</u> <u>PROGRAMA 1.- GESTION AMBIENTAL.</u>	1,621,851.63	13,300.00	44,367.14	1,590,784.49	-31,067.14	2%
	<u>FUNCIÓN 4.- SERVICIOS COMUNALES.</u> <u>PROGRAMA 1.- ECONOMICO PRODUCTIVO.</u>	6,025,200.67	639,272.60	536,123.21	6,128,350.06	103,149.39	8%
	<u>FUNCIÓN 5.-SERVICIOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL.</u> <u>PROGRAMA 1.- MOVILIDAD,CONECTIVIDAD Y ENERGIA.</u>	43,773,689.56	7,830,603.67	1,531,807.68	50,072,485.55	6,298,795.99	65%
	TOTALES: S/.	70,641,340.31	9,392,280.93	2,976,600.94	77,057,020.30	6,415,679.99	100%

DIFERENCIA TOTAL (INGRESOS - GASTOS)

0.00

77,057,020.30

6,415,679.99

0.00

0.00

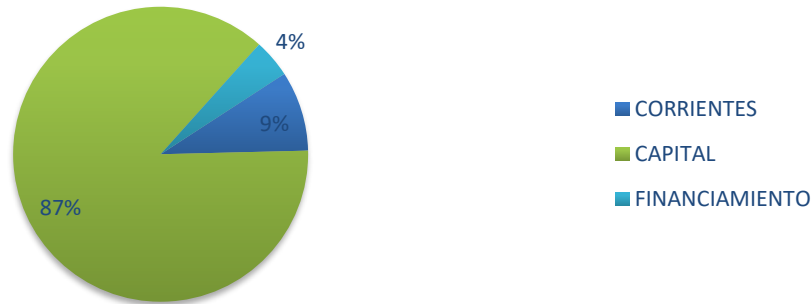
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPARATIVO PORCENTUAL CON LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2024**

GASTOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V	TOTAL
	ADMINIST. GENERAL	POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	
CORRIENTES	6,159,561.56	394,785.44	207,312.74	0.00	0.00	6,761,659.74
CAPITAL	104,558.46	9,375,355.75	1,383,471.75	6,128,350.06	50,072,485.55	67,064,221.56
FINANCIAMIENTO	3,231,139.00					3,231,139.00
	9,495,259.02	9,770,141.19	1,590,784.49	6,128,350.06	50,072,485.55	77,057,020.30
TOTAL EGRESOS DE REFORMA	S/.		S/.			77,057,020.30

INGRESOS

CORRIENTES						6,131,670.60
CAPITAL						59,422,296.90
FINANCIAMIENTO						11,503,052.79
TOTAL						77,057,020.29

**COMPARATIVO PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS CON LA 2DA REFORMA 2024**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
RESUMEN DE FINANCIAMIENTO SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2024**

GASTOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V	TOTAL
	ADMINIST. GENERAL	POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	
CORRIENTES	-50,921.11	0.00	0.00	0.00	0.00	-50,921.11
CAPITAL	11,766.00	63,599.86	-31,067.14	103,149.39	6,298,795.99	6,446,244.10
FINANCIAMIENTO	20,357.00					20,357.00
	-18,798.11	63,599.86	-31,067.14	103,149.39	6,298,795.99	6,415,679.99
TOTAL EGRESOS DE REFORMA						S 6,415,679.99

INGRESOS

CORRIENTES						0.00
CAPITAL						0.00
FINANCIAMIENTO						0.00
TOTAL						0.00
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE						50,921.11
SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL						-6,446,244.10
SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO						-20,357.00
SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL						-6,415,679.99
SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL						-6,415,679.99
CUADRATURA						0.00



Disposición General Primera. - Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a las direcciones competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Disposición Final Única. - Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en los términos el art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Dado en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Pastaza, en la ciudad de Puyo a los veinte días del mes de noviembre del 2024.

Dado en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Pastaza, en la ciudad de Puyo a los veinte días del mes de noviembre del 2024.

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO PROVINCIAL DEL GADPPZ

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GADPPZ

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIONES: Certifico que la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, fue analizada y aprobada por el Pleno del Consejo Provincial de Pastaza, en dos sesiones: Resolución N° 199-CP-GADPPZ-2024, adoptada en Sesión Extraordinaria No. 037-CP-GADPPZ-2024, efectuada el 13 de noviembre del 2024, y Resolución N° 203-CP-GADPPZ-2024, adoptada en Sesión Extraordinaria No. 038-CP-GADPPZ-2024, efectuada el 20 de noviembre del 2024.

Puyo, 21 de noviembre del 2024

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA



SANCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **SANCIONO** la “SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”; y dispongo su **PROMULGACIÓN** a través de su publicación en la Gaceta Oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial.

Puyo, 21 de noviembre del 2024

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE PASTAZA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el Señor Mgs. André Granda Garrido, Prefecto de Pastaza procedió a **SANCIONAR** la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, a la vez ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Puyo, 21 de noviembre del 2024

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA